

Análisis del comportamiento de los gastos de inversión destinados al sector de cultura en el presupuesto anual de rentas e ingresos y de gastos e inversiones del municipio de Pasto para los años 2010-2020 y estrategias para el incremento de su participación

Verónica Mercedes Arévalo Salazar

Universidad de Nariño

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Programa de Economía

San Juan de Pasto

2023

Análisis del comportamiento de los gastos de inversión destinados al sector de cultura en el presupuesto anual de rentas e ingresos y de gastos e inversiones del municipio de Pasto para los años 2010-2020 y estrategias para el incremento de su participación

**Trabajo de grado presentado en modalidad investigación para optar por el título de
Economista**

Verónica Mercedes Arévalo Salazar

Asesor. Juan Sebastián Meza Buchely

Universidad de Nariño

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Programa de Economía

San Juan de Pasto

2023

Nota de responsabilidad

Las ideas y conclusiones aportadas en el siguiente trabajo son responsabilidad exclusiva del autor. Artículo 1 ro del Acuerdo No. 324 de octubre 11 de 1966 emanado por el Honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño.

Nota de aceptación:

Daniel Oswaldo Muñoz Castro

Jurado

Ramon Antonio Bastidas Unigarro

Jurado

Juan Sebastian Meza Buchely

Asesor

San Juan de Pasto, marzo de 2020

Agradecimientos

“En primer lugar le agradezco a Dios porque nada de esto fuese posible sin su intervención y Bendiciones; quiero agradecer a mis padres que siempre me han brindado su apoyo incondicional acompañándome en cada una de mis metas personales y académicas. A mi Esposo y familia por ser el motor que me impulsa a alcanzar mis sueños y nunca abandonarlos pese a las adversidades. Hoy concluyendo mis estudios, les dedico este logro, como una meta más conquistada, orgullosa y agradecida de tenerlos en mi vida y compartiendo a mi lado un paso tan importante”.

Verónica Mercedes Arévalo Salazar

Resumen

El presente proyecto tiene como objetivo general analizar el comportamiento de los gastos de inversión dirigidos al sector cultura y su importancia dentro de los presupuestos anuales de rentas e ingresos y de gastos e inversiones del municipio de Pasto para los años 2010-2020. Para el desarrollo del estudio fue necesario implementar una metodología con enfoque mixto y bajo un tipo de investigación descriptivo y exploratorio empleando las fuentes secundarias como principales fuentes de información, las cuales fueron extraídas de documentación general que abordan la temática de estudio. En cuanto a los resultados se encuentra que el sector de la cultura posibilita sostener la economía a través de la creación de empleo directo e indirecto, así como también contribuye a impulsar la innovación en otros sectores en forma de avances en la productividad, desarrollo regional, marca comunitaria y aumento del turismo local

Palabras clave: cultura, empleo, desarrollo regional.

Abstract

The present project has as a general objective to analyze the behavior of investment expenses directed to the culture sector and its importance within the annual income and income budgets and expenses and investments of the municipality of Pasto for the years 2010-2020. For the development of the study, it was necessary to implement a methodology with a mixed approach and under a descriptive and exploratory type of research using secondary sources as the main sources of information, which were extracted from general documentation that addressed the subject of study. Regarding the results, it is found that the culture sector makes it possible to sustain the economy through the creation of direct and indirect employment, as well as contributing to promoting innovation in other sectors in the form of advances in productivity, regional development, community brand and increase in local tourism

Keywords: culture, employment, regional development.

Contenido

| | |
|--|----|
| Introducción | 14 |
| 1. Marco general de la investigación | 15 |
| 1.1. Tema..... | 15 |
| 1.2. Título..... | 15 |
| 1.3. Planteamiento del problema | 15 |
| 1.3.1. Descripción del problema..... | 15 |
| 1.3.2. Situación actual..... | 17 |
| 1.4. Formulación del problema | 19 |
| 1.4.1. Pregunta general | 19 |
| 1.4.2. Preguntas específicas | 19 |
| 1.5. Objetivos | 19 |
| 1.5.1. Objetivo general | 19 |
| 1.5.2. Objetivos específicos..... | 20 |
| 2. Marco de referencia..... | 23 |
| 2.1. Antecedentes | 23 |
| 2.1.1. Antecedentes regionales | 23 |
| 2.1.2. Antecedentes nacionales..... | 25 |
| 2.2. Marco teórico | 26 |
| 2.2.1. Gasto público..... | 26 |
| 2.2.2. Sector cultural..... | 27 |
| 2.2.3. Cultura | 28 |

| | |
|--|----|
| 2.2. 4.. Presupuesto público..... | 29 |
| 2.3. Marco legal..... | 32 |
| 2.4. Marco conceptual | 35 |
| 2.5. Marco contextual..... | 37 |
| 3. Metodología..... | 41 |
| 3.1. Enfoque de investigación | 41 |
| 3.2. Tipo de estudio | 41 |
| 3.3. Población y muestra | 42 |
| 3.3.1. Población | 42 |
| 3.3.2. Muestra | 42 |
| 3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos..... | 42 |
| 3.5. Técnicas de análisis e interpretación de resultados..... | 42 |
| 4. Importancia económica del sector cultural en el municipio de Pasto para el periodo comprendido entre 2010-2020. | 44 |
| 5. Ejecución presupuestal, asignación del gasto del sector cultura y su importancia o participación a partir de los presupuestos anuales de rentas e ingresos y de gastos e inversiones del municipio de Pasto para el periodo comprendido entre 2010-2020. | 55 |
| 6. Estrategias que contribuyen al incremento de la participación del sector cultura en el rubro “gastos de inversión” del presupuesto de rentas ingresos, gastos e inversiones 2010-2020..... | 65 |
| 6.1. Promover proyectos que busquen la interacción en el espacio público | 69 |

| | |
|--|----|
| 6.2. Promover proyectos en el que el conocimiento y la creatividad impulsen la productividad y el crecimiento..... | 70 |
| 6.3. Fomentar el desarrollo de proyectos que busquen aumentar la participación cívica a través de celebraciones..... | 71 |
| 6.4. Realizar una adecuada gestión de proyectos | 72 |
| Conclusiones | 75 |
| Recomendaciones | 77 |
| Referencias..... | 78 |

Lista de tablas

| | |
|--|-----|
| Tabla 1 Ejecución presupuestal periodo 2010-2020 | 577 |
| Tabla 2 Participación del sector cultural en el presupuesto anual en el periodo 2010-2020. | 588 |
| Tabla 3 Ejecución presupuestal sector cultura 2010-2020 | 600 |
| Tabla 4 Análisis DOFA | 655 |

Lista de figuras

| | |
|--|-----|
| Figura 1 Mapa del municipio de Pasto | 388 |
| Figura 2 Mapa departamento de Nariño | 399 |
| Figura 3 Porcentaje de ejecución presupuestal por sector | 544 |
| Figura 4 Participación del sector cultura en el presupuesto anual en el periodo 2010-2020. | 599 |

Glosario

Cultura. La cultura se puede definir como todas las formas de vida, incluidas las artes, las creencias y las instituciones de una población que se transmiten de generación en generación. La cultura incluye códigos de costumbres, vestimenta, idioma, religión, rituales, arte.

Sector cultural. El término se utiliza para describir una amplia variedad de organizaciones y empresas privadas que permiten una lista amplia de actividades asociadas a la cultura, etnolingüística y protección del patrimonio. El sector cultural comprende todos los sectores cuyas actividades se basan en valores culturales u otras expresiones creativas artísticas individuales o colectivas

Inversión. Colocación de recursos financieros que la empresa realiza para obtener un rendimiento de ellos, o bien recibir dividendos que ayuden a aumentar el capital de la empresa. Existen inversiones a corto y largo plazo.

Gasto público. Gasto público es toda erogación que realiza el Estado para efectuar sus fines y sostener su estructura, los recursos que emplea provienen de las contribuciones que dan los ciudadanos a través de los impuestos.

Presupuesto. Es un plan de gastos basado en ingresos y gastos. En otras palabras, es una estimación de cuánto dinero ganará y gastará durante un cierto período de tiempo, como un mes o un año.

Ejecución presupuestal. Es el proceso de monitorear, ajustar e informar sobre el presupuesto de un periodo (generalmente un año) en curso.

Introducción

A nivel nacional el presupuesto que se ha destinado para el sector cultural no ha presentado incrementos significativos, especialmente en los últimos años, puesto que ha sido una de las cuentas con menor crecimiento en la ejecución presupuestal. En general, se encuentra que en Colombia existe un presupuesto reducido para hacer frente al gasto público social, siendo el mismo un gasto social prioritario e indispensable para fomentar la riqueza de la diversidad cultural de los territorios, lo que se une al problema de la crisis cultural si se tiene presente que la globalización amenaza la preservación de la cultura, dado que las distintas tecnologías y la modernización fomentan la homogenización cultural y la pérdida de identidad de las regiones.

En la actualidad el sector cultural recibe inversiones que no proceden del presupuesto nacional, sino de otras organizaciones y de los mismos artesanos, dado que los recursos que se obtienen de las entidades estatales no se consideran como suficientes para cubrir de manera adecuada todas las actividades, de modo que para generar proactividad en las prácticas culturales, las organizaciones y los mismos grupos del sector buscan la manera de generar aportes económicos y sacar adelante las actividades más relevantes del sector.

Uno de los escenarios que sobresalen en mayor medida en la ciudad de Pasto corresponde al carnaval de negros y blancos, reconocido por la UNESCO como patrimonio cultural de la nación y patrimonio intangible de la humanidad, lo que lo resalta como un evento vital en la agenda cultural a nivel nacional y un importante dinamizador de la economía Nariñense y especialmente de la capital del departamento. Con base en lo anterior, es posible evidenciar la necesidad del presente proyecto en cuanto al análisis sobre el comportamiento de los gastos de inversión dirigidos al sector cultura y su importancia dentro de los presupuestos anuales de rentas e ingresos y de gastos e inversiones del municipio de Pasto para los años 2010-2020.

1. Marco general de la investigación

1.1. Tema

Sector cultural y presupuesto anual de rentas e ingresos, gastos e inversiones

1.2. Título

Análisis el comportamiento de los gastos de inversión destinados al sector de cultura en el presupuesto anual de rentas e ingresos y de gastos e inversiones del municipio de Pasto para los años 2010-2020

1.3. Planteamiento del problema

1.3.1. Descripción del problema

A nivel nacional el presupuesto destinado para el sector cultural ha presentado un crecimiento poco significativo, especialmente para el año 2020 ya que en este año se presentó un menor crecimiento del presupuesto dirigido al aspecto de cultura, pues mientras que para el 2019 este rubro tuvo un 11% de crecimiento respecto al 2018, para el 2020 solo tuvo un crecimiento del 2% respecto al año 2019. Dicho sector y el deporte fueron parte de estas cuentas a las que se destinó menor cantidad de recursos, pues a nivel nacional la revista Semana (2017) afirma que mientras el sector de deporte perdió un 62 por ciento de ingresos en el 2018 respecto al año 2017, el sector cultura dispuso de un 13,7 por ciento menos respecto al año inmediatamente anterior.

De esta manera, se considera que el problema de Colombia es que cuenta con un presupuesto muy reducido para hacer frente al gasto público social, siendo este un gasto social prioritario y necesario para fomentar la riqueza de la diversidad cultural de los territorios. Cabe mencionar que en la globalización amenaza la preservación de la cultura, pues las distintas tecnologías y la modernización han generado homogenización cultural,

fomentando la pérdida de identidad en las comunidades e incluso en los mismos productos artesanales propios de regiones o localidades

Cabe mencionar que este sector actualmente recibe mayores inversiones que no necesariamente provienen del presupuesto nacional, pues los recursos que se obtienen de las entidades estatales no se consideran como suficientes para cubrir de manera adecuada todas las actividades, por lo que organizaciones privadas e incluso los mismos grupos que fomentan la proactividad en las prácticas culturales aportan económicamente a las actividades que se consideran como parte del sector.

Al respecto, el acuerdo 008 de 2012 a través del cual se adopta el plan de desarrollo municipal establece en el capítulo tercero, sobre la línea estratégica cultural, comportamiento ciudadano y cambio cultural, que uno de los problemas que aqueja a la ciudad de Pasto radica en que existe una débil consolidación del sistema municipal de cultura, lo que ha conllevado a una deficiencia en los procesos de formación, pertinencia, promoción y difusión sobre la producción artística y sobre los procesos de fortalecimiento que hacen alusión a la identidad cultural. Cabe mencionar que el municipio se caracteriza por contar con importantes escenarios que demuestran su riqueza cultural, artística y artesanal, lo que a su vez permite a las comunidades campesinas tener oportunidades para generar ingresos mediante la preservación de sus costumbres.

Cabe mencionar que uno de los escenarios que sobresalen en mayor medida en la ciudad de Pasto corresponde al carnaval de negros y blancos, reconocido por la UNESCO como patrimonio cultural de la nación y patrimonio intangible de la humanidad, lo que lo resalta como un evento vital en la agenda cultural a nivel nacional. De la misma manera, el municipio ofrece a turistas y visitantes un vínculo con tiempos antiguos mediante establecimientos que hacen parte de la riqueza cultural de Pasto, pues entre estos se

reconocen el museo del oro, del carnaval, el museo Juan Lorenzo Lucero, el museo Caridad Brader, el museo del maestro Zambrano, Luciano Rosero y la Casona Taminango, siendo algunos de los más relevantes en la región.

A partir de lo anterior, Pasto es considerada como una de las ciudades con mayor producción artesanal, donde se fomentan y aplican diferentes técnicas como los procesos de elaboración con barniz, la talla en madera, la decoración en tamo y las artesanías de cuero o manufacturas. No obstante, como se ha mencionado, los recursos al sector cultural no son los suficientes, por lo que alrededor de esta riqueza existen diversas limitaciones y un ejemplo materializado corresponde a las debilidades que se generan sobre uno de los eventos más importantes como lo es el carnaval de negros y blancos, pues las limitaciones de recursos han impedido que se haga frente a las competencias de autorregulación ciudadana y a que se reflejen fenómenos de inseguridad y de indicadores que le hacen perder su significado de fiesta como patrimonio.

A partir de lo anterior se considera necesario realizar un análisis sobre el comportamiento de los gastos de inversión que se destinan al sector cultura, teniendo presente que este no solo representa una relevancia en el sentido de riqueza cultural, sino que además representa una importancia económica para la comunidad, por las actividades laborales que este representa en el municipio, lo que a su vez se acompaña de las fuentes de financiamiento que hacen posible llevar a cabo diferentes eventos o escenarios que hacen parte de la cultura del municipio.

1.3.2. Situación actual

En términos generales un territorio puede analizarse a través de distintas claves, destacando algunos aspectos, en particular los relacionados con el tejido económico y la estructura demográfica del territorio, o sus recursos naturales, paisajísticos y culturales. Si se

trata de recursos intrínsecamente consistentes, tanto en términos cuantitativos como cualitativos, esto naturalmente influye en los procesos de desarrollo local, donde pueden ayudar a alcanzar metas competitivas, como el crecimiento económico, el bienestar social, entre otros elementos.

Nariño, por su parte, es un departamento en el que se evidencia un aprovechamiento de las actividades artesanales y los métodos de manufactura o desempeño artístico en sus diferentes presentaciones, lo que a su vez ha dado lugar a un mayor dinamismo en la inclusión de fuerza laboral y en las acciones de inversión. Al respecto, se puede mencionar que las inversiones realizadas desde el año 2019 han sido significativas en el apoyo al sector cultura, sin embargo es preciso tener presente que al ser un municipio en el que existen formas de producción artesanales y donde la cultura y los proyectos se encaminan hacia el fomento de la conservación de las prácticas culturales, estos recursos no siempre son suficientes para generar un apoyo masivo al sector, por lo que es esencial encaminar nuevas iniciativas que permitan mejorar la organización de los proyectos artístico-culturales, donde es esencial que la ejecución de los recursos presupuestales respalden estas iniciativas y al mismo tiempo exista una inversión por parte de otras fuentes de financiamiento de carácter privado.

De acuerdo con la Alcaldía Municipal (2019) en el 2019 se socializó el sistema municipal de cultura, donde se estableció el propósito y las acciones para mejorar la organización, articulación y la constante transformación de las expresiones artístico-culturales, así como el bienestar integral de los creadores y los gestores culturales del municipio. En este sentido, los comités y diferentes dependencias como el Consejo de Cultura Municipal, el Plan Decenal de Cultura y el Consejo de Salvaguardia del Carnaval de Negros y Blancos han buscado establecer estrategias que permitan facilitar el desarrollo cultural y artístico del territorio, donde se consideran como parte del eje iniciativas como

“Pasto territorio creativo y cultural”, “Pasto Educado, Constructor de Paz”, como elementos que pueden servir de rutas estratégicas para las administraciones del presente y futuras, que se encaminen por fortalecer y permitir crecer al sector artístico y cultural del municipio.

1.4. Formulación del problema

1.4.1. Pregunta general

¿Cuál es el comportamiento de los gastos de inversión dirigidos al sector cultura establecidos en los presupuestos anuales de rentas e ingresos y de gastos e inversiones del municipio de Pasto para los años 2010-2020?

1.4.2. Preguntas específicas

- ¿Cuál es la importancia económica del sector cultural en el municipio de Pasto para el periodo comprendido entre 2010-2020?
- ¿Cómo se ha comportado la ejecución presupuestal y el gasto del sector cultura en los presupuestos anuales de rentas e ingresos y de gastos e inversiones del municipio de Pasto para el periodo comprendido entre 2010-2020?
- ¿Qué estrategias pueden contribuir al incremento de la participación del sector cultura en el rubro “gastos de inversión” del presupuesto de rentas ingresos, gastos e inversiones 2010-2020?
-

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo general

Analizar el comportamiento de los gastos de inversión dirigidos al sector cultura y su importancia dentro de los presupuestos anuales de rentas e ingresos y de gastos e inversiones del municipio de Pasto para los años 2010-2020.

1.5.2. Objetivos específicos

- Describir la importancia económica del sector cultural en el municipio de Pasto para el periodo comprendido entre 2010-2020.
- Examinar la ejecución presupuestal, la asignación del gasto del sector cultura y su importancia o participación a partir de los presupuestos anuales de rentas e ingresos y de gastos e inversiones del municipio de Pasto para el periodo comprendido entre 2010-2020.
- Establecer estrategias que contribuyan al incremento de la participación del sector cultura en el rubro “gastos de inversión” del presupuesto de rentas ingresos, gastos e inversiones 2010-2020.

1.6. Justificación

Es claro que, en términos de desarrollo local, los bienes culturales de un territorio se pueden analizar mirando el papel que tienen dentro de la economía y el desarrollo social, así como la manera en la que se relacionan con los operadores de creación y transmisión de contenidos y los involucrados en la producción. de activos y servicios relacionados con la creatividad.

En este sentido, el sector cultura se considera como una parte esencial del presupuesto de rentas e ingresos, inversiones y gastos del municipio de Pasto, pues la financiación sobre este sector no solo es trascendental en lo que corresponde al apoyo sobre las actividades culturales y la preservación de diversidad de legados y tradiciones, sino que, al mismo tiempo, es una manera de contribuir al desarrollo económico y social de la localidad. Por ende, este tema que ha sido poco abordado es de vital importancia para el territorio, afirmación que se deriva de la relevancia que tienen la producción artística y cultural para las dinámicas económicas del municipio.

Desde esta perspectiva, es preciso mencionar que el sector cultural, ha sido totalmente relevante para la economía nariñense y específicamente para la economía pastusa. El patrimonio histórico y artístico, tanto material como inmaterial, representa la expresión de la creatividad humana, tanto del pasado como del presente. Por tanto, la arquitectura y el arte contemporáneo, entre otros aspectos que se llevan a cabo en el municipio y que hacen parte del mismo, han permitido que la riqueza cultural se considere como fundamental a escala nacional e incluso algunas actividades a escala global, un claro ejemplo de esto, es el desfile magno del Carnaval de Negros y Blancos que es considerado desde el 2001 patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, mediante la Ley 706 de noviembre 26 del mismo año.

La metodología planteada para el presente estudio es fundamental debido a que permite considerar el sector cultura desde una perspectiva cuantitativa a partir de información pública que enmarca las cifras relacionadas con el presupuesto y los gastos dirigidos al sector. A partir del enfoque cuantitativo de investigación será posible obtener un conocimiento válido y confiable respecto al tema objeto de análisis, de manera que la trascendencia del estudio radica en que este no se limita a realizar descripciones y al análisis de categorías teóricas que involucren a la cultura como un campo vital de la dinámica económica, sino que busca abarcar cifras que permitan conocer la situación de este sector y las problemáticas entorno a su ejecución.

Es así como la presente investigación se considera muy relevante tanto para la investigadora involucrada en el estudio, como para la región, ya que además de permitirle al investigador fortalecer sus conocimientos en el área, también permite realizar una conexión respecto a los rubros que se destinan a estas iniciativas y en general al sector y la relevancia del mismo sobre la economía pastusa y nariñense. De la misma manera, es posible establecer que el estudio puede ser de gran aporte para investigaciones futuras, el cual sirva como punto de partida sobre un estudio que aborde un análisis relacionado con la temática planteada en el

presente proyecto. Finalmente, este proyecto es un aporte significativo para la Universidad de Nariño, puesto que es precisamente en dicha Institución donde se han adquirido diversos conocimientos que hacen posible la realización de este proyecto, por lo que aportar con un estudio que aplique la temática económica al sector cultural puede ser un elemento importante y un antecedente significativo para estudios posteriores que se realicen en el campo y especialmente por estudiantes de la Universidad de Nariño.

2. Marco de referencia

2.1. Antecedentes

2.1.1. Antecedentes regionales

Respecto a investigaciones previas relacionadas con la temática referente al sector cultural y al presupuesto de rentas del territorio existen pocas evidencias, pues si bien se han realizado estudios que particularmente se relacionan con el sector cultural del municipio, así como se han efectuado estudios sobre el presupuesto territorial, estas no se han analizado de manera conjunta, así como también son escasos los estudios que examinan la importancia de la riqueza cultural del municipio en el fortalecimiento de la economía.

Sin embargo, como uno de los estudios representativos en el municipio se considera el artículo elaborado por Hidalgo (2019) titulado “Valoración del impacto económico y social del Carnaval de Negros y Blancos de Pasto, Colombia”, el cual plantea como objetivo evaluar el impacto económico y social de este carnaval utilizando datos de la versión llevada a cabo en 2017. Para el desarrollo del mencionado artículo se lleva a cabo la aplicación de instrumentos analíticos de la economía de la cultura, entre los que se encuentran los métodos de análisis input-output, análisis costo-beneficio, el método de valoración contingente y el uso de matrices de valoración cualitativa.

A partir de los diferentes análisis, este artículo permite concluir que el Carnaval de Negros y Blancos de Pasto fomenta el turismo cultural, lo que al mismo tiempo permite el incremento en la producción de bienes y servicios asociados al ocio, diversión y cultura. De la misma manera, se establece que este evento genera un efecto multiplicador importante sobre la economía del municipio de Pasto y de otras localidades que tienen un vínculo con la oferta turística. De modo que este carnaval resulta tener una rentabilidad económica y social, lo que implica que expande la capacidad productiva local y al mismo tiempo propicia riqueza material, generando mayor uso de la fuerza laboral e incrementando la inversión.

Por otra parte, como antecedente regional se encuentra el estudio de Rodríguez (2019) que se titula “propuesta con enfoque turístico para la divulgación de la técnica artesanal del barniz de Pasto”, el cual tiene como objetivo elaborar una propuesta con enfoque turístico que promueva la divulgación del valor histórico, social y cultural de la técnica artesanal del barniz de Pasto. Para el desarrollo del trabajo se empleó una metodología con enfoque cuantitativo, mediante un análisis deductivo, utilizando fuentes secundarias, así como fuentes primarias que se desarrollaron mediante entrevistas como uno de los instrumentos más relevantes en la recolección de información.

En lo que concierne a los resultados de la investigación fue posible conocer que Pasto cuenta con un gran potencial turístico y cultural, el cual se sustenta en su patrimonio materiales inmaterial a través de las expresiones culturales como las artesanales, sin embargo este potencial se ha encontrado en declive debido a diferentes factores entre los que se encuentran: el deterioro del patrimonio inmueble, la baja cooperación entre las instituciones públicas y los actores privados, la cohesión de marca y las difíciles condiciones de acceso aéreo y terrestre a la región.

De la misma manera, los resultados de la investigación antes citada indican que la ejecución correcta de artesanías con base en barniz en Pasto se enfrenta a diferentes retos, como la producción a gran escala de souvenirs a precios bajos que generan efectos negativos sobre el mercado artesanal, así como la baja cooperación entre los artesanos en el tema de innovación y definición conjunta de estrategias para crear reconocimiento entre los consumidores. Cabe mencionar que la globalización como una amenaza ha permitido a los artesanos ofrecer sus productos como elementos de alto valor para los consumidores que se encuentran interesados en valorar y apoyar las practicas manuales, la autenticidad y las tradiciones locales.

2.1.2. Antecedentes nacionales

En lo que concierne a estudios nacionales se encuentra el estudio del Ministerio de Cultura de Colombia (2003) titulado “impacto económico de las industrias culturales en Colombia” donde se plantea como objetivo evaluar el aporte de sectores de la cultura a la economía de Colombia. El presente estudio se realiza a partir del enfoque mixto, donde se analiza un indicador de tipo global y varios indicadores sectoriales, donde se incluye como sector cultural: la industria editorial, el sector fonográfico, el cine, la televisión, la industria de video, radio, prensa y revistas.

De acuerdo a los resultados, el estudio concluye que el sector cultura ha logrado entrar exitosamente a los mercados externos, por lo que las estrategias empresariales del sector artesanal y cultural, así como otras variables económicas han convertido a Colombia como una de las principales exportadoras de la región y que genera gran satisfacción en el mercado interno. En todos los sectores analizados se encuentra que Colombia es una de las más desarrolladas del mundo, con excepción de la industria editorial, sin embargo, a grandes rasgos, el sector cultura es uno de los más importantes de la región latinoamericana, lo que permite denotar la relevancia de la inversión en este sector a nivel nacional.

Por otra parte, se encuentra el estudio de César et al (2011) titulado “Caracterización de fuentes de financiamiento para empresas culturales en el ámbito público y privado, nacional e internacional” el cual tiene como objetivo general caracterizar las fuentes de financiamiento para empresas culturales, en el ámbito público y privado, nacional e internacional. El trabajo se desarrolla a partir de la metodología con enfoque mixto, con un tipo de estudio descriptivo, de corte empírico analítico, así mismo se empleó como fuentes de información las entrevistas a expertos sobre el tema objeto de estudio.

De acuerdo con los resultados del estudio, fue posible determinar que las industrias creativas tienen un gran potencial para contribuir al desarrollo de los países, puesto que buscan diversificar sus economías y al mismo tiempo incursionar en sectores dinámicos de la economía a nivel internacional. No obstante, el sector cultural no obtiene el apoyo suficiente proveniente de recursos nacionales, por lo que se considera necesario promover de manera enérgica el establecimiento de vínculos entre entidades públicas, privadas, nacionales e internacionales, como una manera de cooperación cultural en búsqueda de fuentes de cofinanciación para el alcance de intereses comunes. En esta medida es importante también que los emprendedores tengan noción respecto a las instituciones que apoyan programas, proyectos, convocatorias y formas de participación de empresas inmersas en el sector cultural.

2.2. Marco teórico

2.2.1. Gasto público

Desde el enfoque Keynesiano es posible afirmar que su cuestionamiento al Laissez Faire Laissez Passer implica la necesidad de la intervención moderada del Estado, donde se considera que el sistema económico y su reactivación se equilibra a partir de la intervención estatal, donde el gasto es un elemento crucial en la estimulación de la demanda agregada, desde la perspectiva de Keynes (1943) el nivel de producción de un país se encuentra condicionado por varios elementos determinantes del gasto como el consumo, la inversión, el gasto público y las exportaciones netas. Desde la perspectiva de este autor el crecimiento económico tiene como antecedente el gasto público y no al contrario, por ende, se establece la importancia de incrementar el gasto público.

Al respecto, Musgrave (1992) como uno de los precursores de la teoría de hacienda pública, señala que la intervención estatal es importante para la estabilización, asignación y distribución de los recursos, donde la teoría fiscal atribuye al Estado la función de asignar

recursos con el propósito de corregir las fallas de mercado y al mismo tiempo generar eficiencia económica, para lo cual se requiere de un gasto público significativo que permita mitigar dichas fallas, donde la carga impositiva cobra un papel vital en los ingresos estatales.

Desde esta perspectiva, también es posible encontrar la percepción de Restrepo (1992) quien asegura que los ingresos públicos son relevantes para el funcionamiento de una economía, sin embargo, un elemento vital en el adecuado funcionamiento radica en la distribución y transferencia de esos ingresos. En esta medida considera que los recursos monetarios provenientes de impuestos pueden ser una fuente efectiva para gestionar y proveer bienes sociales.

2.2.2. Sector cultural

De acuerdo con Aguado (2010) los sectores cultural y creativo son importantes para garantizar el continuo desarrollo de las sociedades y constituyen el núcleo de la economía creativa, por lo que deben considerarse en las dinámicas de inversión y gastos de las naciones. A grandes rasgos, el sector cultural se basa en el uso intensivo de conocimientos y en la creatividad y el talento individuales, generan una gran riqueza económica y, lo que es más importante, resultan fundamentales para alimentar un sentido compartido de la identidad, la cultura y los valores europeos. Desde un punto de vista económico, registran un crecimiento superior a la media y generan empleo, especialmente para los jóvenes, al tiempo que refuerzan la cohesión social.

De acuerdo con el informe de Función Pública (2015) el sector creativo y cultural cuenta con un gran interés por parte de las comunidades y los gobiernos con potencial de crecimiento significativo como un enfoque sostenible para el desarrollo económico. Los trabajadores empleados en este sector son creadores, partícipes y consumidores de cultura caracterizados como artistas independientes, autónomos y microempresas.

Como una mezcla amplia, compleja y en evolución de industrias que van desde las artes escénicas y visuales hasta la publicación de revistas, los medios digitales y el diseño, no existe según Vargas (2019) una definición comúnmente reconocida de amplitud (es decir, composición industrial y ocupacional) y profundidad (es decir, extensión de la cadena de valor) del sector a nivel internacional; sin embargo, existe un consenso emergente sobre las industrias clave que constituyen su núcleo.

2.2.3. Cultura

La Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales de la Unesco, 1982 define la cultura como un elemento que abarca tanto la creación artística, como la interpretación, la ejecución, la difusión de las obras de arte, la cultura física e incluso los deportes y la recreación. Según esta fuente la cultura se puede considerar como:

“el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias y que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones (...) el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden.” (UNESCO, 1982, pág. 11)

De acuerdo con esta fuente, la cultura es trascendental en el pleno desarrollo de un territorio, pues conjuntamente con la ciencia y la tecnología estas requieren de una plena libertad que asegure y estimule la creatividad y la inventiva. De esta manera, se afirma que

los problemas de la cultura se encuentran vinculados de manera importante a los problemas del desarrollo e incluso a los de la paz, pues los factores culturales han adquirido una relevancia significativa en el campo de las relaciones internacionales.

Desde esta perspectiva, la Ley 397 de 1997 establece en el artículo 1 que la cultura en sus diferentes manifestaciones es trascendental en la nacionalidad y la actividad de la sociedad colombiana, pues esta se define como un “conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias” (art. 1)

Es así como se afirma que en su conjunto la cultura representa una parte integral de la identidad de un territorio. De acuerdo con Ron (1997) el concepto de cultura desde una concepción funcionalista hace alusión a un conjunto integral conformado por diversos grupos sociales, normas, ideas, artesanías y costumbres, lo que la convierte en un producto histórico que posee todo el aparato productivo del capitalismo.

2.2. 4.. Presupuesto público

La acción de presupuestar ha estado presente según Burbano (1995) desde la época de las primeras civilizaciones, pues los imperios babilónicos, egipcio y romano planeaban las actividades de acuerdo con los cambios climáticos, de manera que pudieran aprovechar las épocas de lluvias y asegurar la producción de alimentos, sin embargo, esta fuente asegura que el presupuesto como una herramienta de planificación surge a partir de finales del siglo XVIII cuando se presentaban al parlamento británico los planes de gastos del reino y se generaban pautas sobre aspectos de ejecución y al mismo tiempo el control del presupuesto.

En esta medida, el presupuesto se considera como “un completo plan financiero diseñado para orientar al empresario hacia la consecución de las metas propuestas” (p. 5), de

modo que este surge como una herramienta moderna de planeación y control, ya que refleja el comportamiento de la competencia y de los indicadores económicos, lo que se relaciona con los diferentes aspectos administrativos, contables y financieros de una entidad. Es así como se define el presupuesto como un medio para maximizar las utilidades y el camino que debe atravesar la gerencia al tener diversas responsabilidades.

Por su parte, Rosenberg (2000) afirma que el presupuesto es un resumen sistemático sobre las previsiones de los gastos proyectados y de las estimaciones sobre los ingresos que se deben prever con anticipación para cubrir tales gastos. Desde esta perspectiva Stoner, Freeman y Gilbert (1966) afirma que este término hace alusión al estado cuantitativo formal sobre los recursos que se asignan a las actividades proyectadas en plazos de tiempo establecidos.

De acuerdo con el Ministerio de cultura (2021) el presupuesto es un instrumento de planificación y gestión financiera de la entidad de mediano plazo, este permite realizar la formulación de las previsiones de ingresos, gastos, excedentes, requerimientos y alternativas de financiamiento que son esenciales para llevar a cabo los planes de acción estratégicos. Según Rodríguez (2008) el presupuesto público no solo es un instrumento del gobierno, sino que es el principal instrumento de la actividad financiera, como una carta de orientación para efectuar la ejecución de las finanzas estatales, de modo que permite el cumplimiento de planes y programas de la actividad gubernamental y al mismo tiempo se encuentra bajo el cumplimiento de la constitución política.

Según esta fuente el presupuesto enmarca toda la práctica de política fiscal del estado, a través de lo que se efectúa la búsqueda y el cumplimiento de principios y finalidades de la actuación administrativas, garantizando los recursos requeridos para el funcionamiento

normal del aparato estatal, puesto que permite ejecutar la política económica, mediante la función como financiador y/o proveedor directo de bienes y servicios.

Al respecto, Rodríguez (2008) afirma que el presupuesto público constituye una herramienta vital que permite tomar decisiones en cada uno de los gobiernos territoriales, mediante lo cual es posible el cumplimiento de los planes de desarrollo o programas elaborados en el gobierno, con el fin de poder impulsar y propiciar la satisfacción de las necesidades básicas de los ciudadanos y al mismo tiempo generar desarrollo en los mismos territorios.

Cabe destacar que, según esta fuente, la población tiene derecho a la planificación y ejecución del presupuesto público, puesto que es una manera de compensar lo que el ciudadano paga por concepto de impuestos.

“El presupuesto público territorial es una herramienta fundamental para el direccionamiento de los recursos públicos y con ello poder impactar en la redistribución del ingreso, combatir la pobreza, hacer más competitiva una región y cumplir metas de gobierno, en el marco de unas fuentes de financiación y una equidad tributaria.” (Rodríguez, 2008, pág. 35)

Según la fuente mencionada el presupuesto público tiene incorporados los principios de planificación, anualidad, universalidad, unidad de caja, programación integral, inembargabilidad, homeostasis presupuestal, coherencia macroeconómica y unidad presupuestal. Estos principios son una base esencial para el desarrollo de diferentes aspectos de la elaboración, presentación, aprobación, liquidación y ejecución presupuestal, los cuales deben estar acordes con los planes de inversiones territoriales y su desarrollo.

2.3. Marco legal

En cuanto a los fundamentos constitucionales y legales el artículo 71 de la Constitución política de Colombia establece la obligación que tiene el Estado sobre proporcionar estímulos a personas e instituciones que desarrollen y fomenten la cultura, estableciendo lo siguiente:

“Artículo 71. La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres. Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura. El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades.” (Congreso de la República, Const. Polit. 1991, art. 71)

El artículo antes expuesto indica el marco general que proporciona al Estado la posibilidad de crear programas y apoyar proyectos que tengan como iniciativa incentivar y estimular las actividades desarrolladas por individuos e instituciones del sector cultural.

Por otro lado, se encuentra la Ley 397 de 1997 o Ley General de Cultura, la cual ha desarrollado el mandato superior en base al artículo 71 de la Constitución Política, donde se establece la relevancia de fomentar y estimular las artes y sus expresiones simbólicas, mencionando, por un lado, el artículo 17, sobre el fomento:

“Artículo 17: Del fomento. El Estado a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, fomentará las artes en todas sus expresiones y las demás manifestaciones simbólicas expresivas, como elementos del diálogo, el intercambio, la participación y como expresión libre y primordial del pensamiento del ser humano que construye en la convivencia pacífica. (Ley 397, 1997, art. 17)

Por otra parte, se encuentra el artículo 18, respecto a los estímulos, donde se afirma que el Ministerio de cultura y las entidades territoriales, son un canal esencial de estimulación, afirmando lo siguiente:

Artículo 18: De los estímulos. El Estado, a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, establecerá estímulos especiales y promocionará la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales. Para tal efecto establecerá, (...) bolsas de trabajo, becas, premios anuales, concursos, festivales, talleres de formación artística, apoyo a personas y grupos dedicados a actividades culturales, ferias, exposiciones, unidades móviles de divulgación cultural, y otorgará incentivos y créditos especiales para artistas sobresalientes, así como para integrantes de las comunidades locales en el campo de la creación, la ejecución, la experimentación, la formación y la investigación a nivel individual y colectivo en cada una de las siguientes expresiones culturales” (Ley 397, 1997, art. 18)

De esta manera, se evidencia que la ley mencionada considera al Ministerio de Cultura como la entidad competente para otorgar estímulos especiales al sector cultural.

De la misma manera, la Ley 397 establece en el artículo 30 sobre la seguridad social del creador y del gestor cultural que para efectuar estas actividades es fundamental la creación de consejos departamentales y municipales de cultura, los cuales harán el reconocimiento de la calidad de artista y trabajador de la cultura. De modo que, para el caso de los municipios, estos tienen a su cargo la creación de los concejos municipales, quienes deben elaborar los planes de desarrollo cultural y liderar la formulación y ejecución de las políticas y la planificación de los procesos culturales.

En cuanto a los decretos emitidos en la ciudad de Pasto se encuentra el Decreto No-0051 de 13 de febrero de 2003 por medio del cual el Concejo de Pasto decreta la creación del Consejo Municipal de Cultura del municipio de Pasto, se reglamenta su organización y funcionamiento. Cabe mencionar que este decreto es modificado por el decreto 0192 de 2010. Respecto a lo mencionado el Decreto 0192 de 2010 modifica el Decreto 0051 del 23 de abril de 2003 y se reorganiza el Consejo Municipal de Cultura del Municipio de Pasto.

De la misma manera, se encuentra el decreto 566 de 2020 por medio del cual se actualiza el decreto 1496 del 22 de diciembre de 2004 y se establece la composición y se determinan las funciones del Concejo departamental de cultura Nariño, en la cual se determinan los objetivos del consejo departamental de cultura, en el artículo cuarto, teniendo como base el artículo 61 de la Ley 397 de 1997:

“1. Estimular el desarrollo cultural y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades en el Departamento de Nariño, animando y apoyando procesos de convivencia social democrática, que impulsen su desarrollo y el entendimiento intercultural. 2. Actuar como entes articuladores de las actividades relacionadas con el fomento, la promoción y la difusión del patrimonio cultural y artístico del Departamento de Nariño, estimulando y apoyando la organización y el fortalecimiento del sector. 3. Promover y hacer las recomendaciones que sean pertinentes para la formulación, cumplimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos culturales. 4. Vigilar la ejecución del gasto público invertido en cultura.”
(Decreto 566, 2020, art. 4)

En cuanto a la normativa regional, se encuentra el acuerdo 034 de 2020 por medio del cual se adopta el plan decenal de cultura 2020-2030 en el municipio de Pasto, donde se establece la visión, objetivos, principios, enfoques, ruta estratégica, sostenibilidad financiera

a y seguimiento y evaluación, como un instrumento de planificación del Sector Cultural del Municipio, fundamentándose en la construcción e implementación de políticas públicas formuladas de manera participativa y concertada con los diversos sectores artísticos, culturales territoriales y poblacionales.

2.4. Marco conceptual

Cultura: El acuerdo 034 de 2020 adopta la definición establecida por la UNESCO y la ley 397 de 1997, definiendo la cultura como “el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y a las sociedades, comprendiendo, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias.” (Acuerdo 034, 2020, pág. 5)

Sector cultural: de acuerdo con Arriaga y González (2016) los sectores culturales y creativos comprenden todos los sectores cuyas actividades se basan en valores culturales u otras expresiones artísticas creativas individuales o colectivas. Este sector comprende un conjunto de unidades productoras de bienes y servicios culturales, donde se encuentran incluidas las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas de capital privado o gubernamental, donde el principal insumo es la creatividad. Por lo general este sector abarca las bellas artes, el patrimonio cultural, los museos, las artesanías y el deporte.

Presupuesto público: de acuerdo con Asturias Corporación Universitaria (2012) un presupuesto es considerado como la expresión formal, detallada, organizada y por anticipando de los planes, metas y objetivos de gestión que cubra todos los aspectos de las operaciones de un período de tiempo designado y de una determinada organización. Al respecto, Gómez (2004) establece que el presupuesto público es el plan anual establecido por el gobierno de una nación, donde se describe los ingresos y gastos públicos planificados, que generalmente es aprobada por los más altos órganos gubernamentales.

Inversión pública: de acuerdo con Gitman y Joehnk (2009) una inversión siempre se refiere al desembolso de algo de capital hoy (tiempo, esfuerzo, dinero o un activo) con la esperanza de obtener una recompensa mayor en el futuro que la que se invirtió originalmente. De modo que una inversión es un activo o artículo adquirido con el objetivo de generar ingresos o revalorización. De acuerdo con Hernández (2010) la inversión pública hace alusión a la producción de bienes y servicios de los que no se encarga el sector privado debido al incremento significativo de los costos o por los beneficios compartidos que tendría lugar con su adquisición.

Financiamiento público: según Castro (2019) este término hace referencia a los métodos y tipos de financiamiento que utiliza una empresa para mantener y hacer crecer sus operaciones. Consiste en deuda y capital social, que se utilizan para realizar inversiones de capital, realizar adquisiciones y, en general, respaldar el negocio. Esta guía explorará cómo los gerentes y profesionales de la industria piensan sobre las actividades financieras de una empresa. Según De la Calle (2005) el financiamiento público se refiere al empleo de fondos públicos que se transfieren al presupuesto nacional de manera directa o sobre los que se realiza una concesión de ventajas, prerrogativas, aportes o subvenciones de manera indirecta.

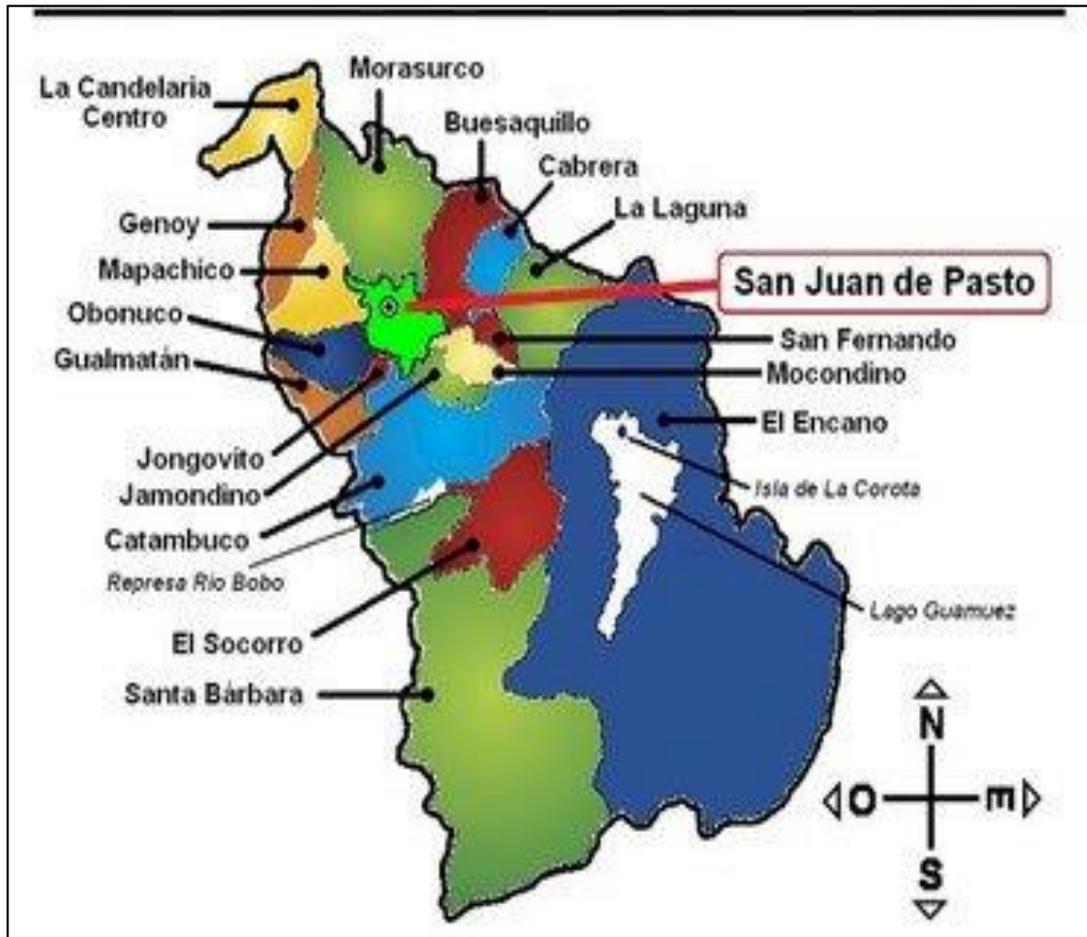
Impuestos: Guerrero (1995) establece que los impuestos son la principal fuente de ingresos para la mayoría de los gobiernos, estos se definen como un cargo o tarifa sobre los ingresos o el comercio. Los impuestos se entienden más fácilmente desde la perspectiva de los impuestos sobre la renta o sobre las ventas, aunque existen muchos otros tipos de impuestos que gravan tanto a las personas físicas como a las empresas.

Ingresos públicos: los ingresos son un total neto del flujo de pagos recibidos en un período de tiempo determinado. Este término constituye según IASCF (2013) una magnitud tanto monetaria como no monetaria que se acumula y que genera como consecuencia un

círculo de consumo-ganancia. En general, el ingreso contable es el cambio en los activos netos durante un período sobre el que se informa, excluyendo cualquier recibo o desembolso a los propietarios. Desde esta perspectiva, Vera, Finol y Urdaneta (2009) afirman que los ingresos públicos se definen de manera general como aquellas entradas de dinero que el Estado recibe y le permiten financiar la satisfacción de necesidades colectivas

2.5. Marco contextual

El presente proyecto se desarrolla en la ciudad de Pasto, capital del departamento de Nariño, el cual se encuentra ubicado en el centro oriente del departamento, al sur occidente de Colombia, de manera política y administrativa se encuentra dividido en 12 comunas y 17 corregimientos, ocupando una superficie de 6.181 kilómetros cuadrados. La cabecera municipal está ubicada a una altitud de 2.527 metros sobre el nivel del mar.

Figura 1*Mapa del municipio de Pasto*

Nota: Alcaldía de Pasto (2018)

Figura 2

Mapa departamento de Nariño



Nota: Alcaldía de Pasto (2018)

De acuerdo con la Alcaldía Municipal (2018) la población para el año 2018 corresponde a una cifra de 455.678 habitantes, de los cuales 220.492 son considerados como hombres y 235.186 constituyen la población de sexo femenino, de modo que representan el 48,2% y el 51,6%, de manera respectiva.

De acuerdo con CIDEU (2018) Pasto es reconocida como la ciudad sorpresa de Colombia y tiene como principal actividad económica el comercio y los servicios, así mismo, cuenta con una importante riqueza cultural andina, y tiene un reconocimiento de ser Patrimonio Cultural e Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO por su magno Carnaval de Negros y Blancos. En esta medida su riqueza cultural y natural la han reafirmado como una

ciudad con potenciales competitivos, lo que ha permitido el desarrollo de proyectos estratégicos en la región.

Según esta fuente, Pasto es uno de los municipios que cuenta con un Plan de Ordenamiento Territorial con mayor participación comunitaria, la cual incluye los objetivos de desarrollo sostenible y donde la planificación estratégica es coordinada desde la secretaría de planificación.

3. Metodología

3.1. Enfoque de investigación

La presente investigación se desarrolla a partir del enfoque mixto puesto que busca realizar un análisis respecto al comportamiento de los gastos de inversión destinados al sector de cultura con base en el presupuesto anual de rentas, ingresos, de gastos e inversiones en el municipio, para lo que es importante realizar también un análisis descriptivo fundamentado en aspectos teóricos que sustenten el comportamiento de dicho sector. Cabe mencionar que según Sampieri (2014) el enfoque mixto refleja la integración sistemática de los métodos cuantitativo y cualitativo con el propósito de obtener un panorama más completo del fenómeno, donde se involucra el enriquecimiento teórico y también se refleja la importancia de medir y estimar magnitudes sobre un determinado problema de investigación, por lo que la recolección de datos implica la utilización de procedimientos estandarizados y aprobados por la comunidad científica, de modo que estos sean productos de mediciones previas y sea posible analizarlos desde la lógica matemática.

3.2. Tipo de estudio

La investigación se desarrolla bajo el tipo de estudio descriptivo y exploratorio, debido a que se busca describir una situación en un contexto determinado y al mismo tiempo el estudio presenta una connotación de novedoso, pues son escasos los estudios que abarcan la temática en el territorio.

Al respecto Sampieri (2014) define el tipo de estudio descriptivo como aquel que permite especificar las propiedades, las características y los perfiles de grupos, comunidades, procesos, objetos, fenómenos, entre otros elementos. En cuanto a los estudios exploratorios, este autor establece que estos deben emplearse cuando el objetivo de la investigación consiste en examinar un tema que ha sido poco analizado y que por ende se caracteriza por ser novedoso.

3.3. Población y muestra

3.3.1. Población

La población en general a la cual se enfoca el proyecto comprende a todas las industrias o subsectores que conforman el sector cultural del municipio de Pasto.

3.3.2. Muestra

El proyecto se desarrollará a partir de la información secundaria, por lo que no se realizará ningún tipo de muestreo, sin embargo, cabe aclarar que se utilizó información contenida en los presupuestos anuales de rentas e ingresos y de gastos e inversiones.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

De acuerdo con Sampieri (2014) uno de los principales ejes de la investigación es la identificación de las fuentes de información, debido que es a partir de las diferentes fuentes que se puede elaborar un análisis adecuado, de modo que es necesario precisar sobre qué tipo de fuentes de información se desarrollara el estudio. En este sentido, se puede mencionar que la investigación requiere en mayor medida de fuentes de información secundaria, las cuales serán extraídas de documentación general que abordan la temática en el municipio objeto de estudio.

3.5. Técnicas de análisis e interpretación de resultados

Teniendo presente que las técnicas de análisis e interpretación de resultados hacen alusión a la descripción de las diversas operaciones a las que se someten los datos recolectados en su desarrollo:

En lo que concierne al primer objetivo, se establece que se efectuará una revisión documental sobre la importancia que tiene el sector cultura para la economía pastusa, empleando información pública, archivos físicos y de tipo electrónico, los cuales se hayan

elaborado en el periodo que abarca el presente proyecto y que sean relevantes para el curso del mismo.

Respecto al segundo objetivo, se destaca que en este se pretende analizar información de carácter cuantitativo, pues en este apartado se examinan los gastos de inversión destinados al sector cultural en el municipio de Pasto, para lo cual se realiza una revisión y un análisis de las cifras o datos contenidos en el presupuesto anual de rentas e ingresos y de gastos e inversiones correspondientes al municipio de Pasto. Cabe mencionar que para este objetivo también se utiliza información documental que se relacione con la ejecución del presupuesto destinado a esta subcuenta.

Para el tercer objetivo, es importante adoptar una intención propositiva, pues el objetivo se enmarca en establecer estrategias, lo cual se llevará a cabo teniendo como base la información obtenida a partir del primero y segundo objetivo y a partir de la elaboración de la matriz DOFA. De modo que será necesario reconocer aquellas falencias que impiden incrementar la participación de los gastos destinados al sector cultura.

4. Importancia económica del sector cultural en el municipio de Pasto para el periodo comprendido entre 2010-2020.

De acuerdo con CEPAL (2021) la organización de Estados Iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura (OEI), ha impulsado su acción cooperadora principalmente a tres áreas misionales como: la educación, bajo independencia de niveles y modalidades; la cultura, desde su acepción más amplia; y la ciencia, como un área estratégica para el desarrollo y el aumento de la productividad en la región.

En lo que corresponde al ámbito de cultural se establece que esta es una actividad cooperadora de la OEI la cual ha estado en un constante crecimiento debido a la gran relevancia que ha cobrado este sector en el país, por los proyectos cada vez más diversificados y efectuados de una manera progresiva y cada vez más especializada. De acuerdo con este informe, se reconoce que en general Iberoamérica está caracterizada por su riqueza y diversidad cultural, lo que genera un importante sentimiento de identificación, pertenencia o coherencia, siendo una diversidad que fortalece.

hoy comprobamos que la cultura está alcanzando un protagonismo mayor, condición que obedece a diferentes factores, entre ellos al reconocimiento y apoyo que recibe por parte de las políticas públicas, a su creciente participación en las economías y creación de puestos de trabajo en nuestros países y, de manera muy especial, a la expansión de las industrias creativas y culturales, en particular las que se dedican a la cultura digitalizada. (CEPAL, 2021, p. 4)

La Carta Cultural Iberoamericana es según el instrumento político y jurídico más importante que prevalece en la región en lo que concierne a la cultura, la cual ha servido como base para orientar los objetivos y acción de los gobiernos y para considerar el acceso, participación y disfrute cultural como un derecho de todos los ciudadanos, como un bien

público que además de propiciar riqueza y bienestar puede ser considerado como saludable y reparador. En este sentido, la CEPAL (2021) establece que la importancia de la cultura y la producción cultural guardan una relación directa con el desarrollo y la mejora de la productividad de las naciones.

De la misma manera, se considera que el aporte de la cultura se encuentra orientado al espectro de las políticas públicas y desde una perspectiva general al desarrollo sostenible, pues tiene un impacto claro en el logro de los objetivos de desarrollo sostenible fundamentales. De acuerdo con la fuente mencionada la cultura se puede entender de dos maneras: en primera instancia, se le atribuye un sentido antropológico o sociológico, donde la cultura representa un conjunto de características comunes como actitudes, creencias, valores, convenciones o prácticas, las cuales son propias de una comunidad; en segundo lugar, la cultura se puede entender como las actividades que los individuos llevan a cabo y a los productos de las mismas, que tienen que ver con los elementos intelectuales, morales y artísticos de la vida humana.

En la actualidad, se considera la prevalencia de diversidad de nombres que hacen alusión a los sectores que se dedican a las actividades culturales y creativas. En Colombia se los denomina como industrias culturales, la cual se concibe como el conjunto de actividades de producción, comercialización y comunicación en gran escala de mensajes y bienes culturales que benefician la difusión masiva, nacional e internacional de la información y el entretenimiento.

El sector cultura en Colombia surge de una manera formal desde la Ley 397 de 1997, encabezado por el Ministerio de Cultura, el cual dependió durante varios años del Ministerio de Educación. Este sector cuenta con dos unidades administrativas especiales sin personería jurídica, la Biblioteca Nacional de Colombia y el Museo Nacional de Colombia. Cabe

mencionar que al Ministerio se encuentran adscritos tres establecimientos públicos de gran importancia como son: el Archivo General de la Nación, el Instituto Caro y Cuervo y el Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

Algunas de las normas orgánicas que respaldan al sector cultural se enmarcan en la Ley 397 de 1997, en la que se desarrollan artículos concordantes con la Constitución Política y se dictan otras normas respecto al patrimonio, cultura y fomentos y estímulos a la cultura, mediante el cual se crea el Ministerio de Cultura y se genera el traslado de algunas dependencias. El Decreto 1970 de 1997 establece la estructura orgánica del ministerio de Cultura y se establecen funciones entre las dependencias. Así mismo se encuentra el Decreto 1974 de 1997 a través del cual se fusiona la subdirección de monumentos nacionales del Instituto Nacional de Vías al Ministerio de la Cultura. Desde la expedición de dichos decretos se desprenden otras disposiciones legales que reglamentan al sector cultural y establecen la reestructuración del Ministerio de Cultura.

A partir del 2010 surge la Ley 1379 de 2010 a través de la cual se organiza la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y se establecen otras disposiciones respecto al sector cultura. De la misma manera, el Decreto 1257 de 2012 modifica la conformación y funciones de la Comisión Intersectorial Nacional de Patrimonio Mundial, Así como también se encuentran el Decreto 2120 de 2018 y el decreto 692 de 2020 mediante los cuales se modifica la estructura del ministerio de Cultura y se establecen funciones de algunas dependencias.

Desde esta perspectiva, a nivel nacional el Ministerio de Cultura tiene la responsabilidad y objetivo de formular, coordinar, ejecutar y vigilar la política del estado en materia cultural, deportiva, recreativa y de aprovechamiento del tiempo libre, funciones que debe llevar a cabo de manera coherente y acorde con los planes de desarrollo, bajo los

principios fundamentales y principios que atañen a la Constitución Política y a la norma nacional.

A partir de lo anterior se puede mencionar que en Colombia el sector cultura desempeña un papel importante y como se evidencia con anterioridad es reconocido desde los planteamientos constitucionales, sobre el cual recae una importante legislación que está vinculada de manera significativa con los planes de desarrollo del país, desde el nivel estatal hasta el nivel municipal. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (2017) las autoridades nacionales han invertido en la creación de proyectos culturales convirtiendo a Colombia en un líder en el sector cultural. Se establece que, desde el ámbito económico, las industrias culturales y creativas son sectores dinámicos y de rápida expansión que han contribuido al crecimiento, diversificación de las economías regionales que han dado lugar a la generación de ingresos y han fomentado la creación de empleo. En este sentido, se afirma que dichas industrias han contribuido a la creación, producción y transmisión de contenido simbólico, los cuales extienden sus beneficios a razones sociales no necesariamente económicas, pues suscitan la ampliación de oportunidades sobre la población para que ejerzan su derecho a la participación en la vida cultural y en la promoción de la diversidad cultural.

De acuerdo con la fuente mencionada, el empleo cultural es uno de los aportes más significativos de este sector, dado que en el 2012 se presentó un importante auge de este sector en cuanto a su contribución en la economía, pues el 2.1% de la población ocupada en este año trabajaba en establecimientos del sector cultural, de los cuales el 72% de los individuos se desempeñaron en ocupaciones específicamente relacionadas con actividades culturales centrales, en tanto que el 28% realizó ocupaciones en actividades de equipamiento y apoyo. Pese a que esta cifra es una representación de la relevancia que ha adquirido este sector en las dinámicas económicas del país, se puede mencionar que este no cubre las

ocupaciones culturales realizadas en establecimientos no culturales o aquellos empleos que se generaron en espacios informales y que corresponden al sector de la cultura.

En esta medida, la CEPAL (2021) establece que algunos de los espacios en los que se prolonga la identidad cultural corresponde a las celebraciones simbólicas que se representan en espacios como los carnavales, donde sobresalen las dinámicas económicas que se encuentran aunadas a los eventos realizados con el sentido de cultural. Según el mencionado autor, los carnavales constituyen un signo de identidad importante para los países y dentro de los más importantes del país se encuentran: el carnaval de Barranquilla y el Carnaval de Negros y Blancos en la ciudad de San Juan de Pasto, reconocido como un carnaval andino de profundas raíces indígenas que ha sido declarado como Patrimonio de la Nación por el Congreso de la República.

La industria cultural de Pasto ha sido considerada como una importante fuente de ingresos, específicamente como una oportunidad de inclusión productiva, pues según Alcaldía de Pasto (2012) dando continuidad al enfoque de Desarrollo Humano, mediante el que se reconoce a los individuos como sujetos de derechos, la política de inclusión productiva de la ciudad de Pasto está orientada a contribuir a restablecer y garantizar los derechos económicos de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, especialmente a través de estrategias que amplíen el panorama de oportunidades de empleo y generación de ingresos.

De esta manera, se establece que desde el Plan de Desarrollo de Pasto de 2008-2011 se busca apoyar el desarrollo de las capacidades locales, lo cual exige una mirada sobre las limitaciones y potencialidades en materia institucional económica, financiera, entre otras. En esta medida, se puede mencionar que existen dinámicas que se han llevado a cabo en el territorio y que han contribuido a fortalecer las acciones de generación de oportunidades de

ingresos y empleo. Entre estas dinámicas se encuentra la industria cultural, donde se reconoce que el Carnaval de Negros y Blancos reconocido por la UNESCO constituye un evento esencial en la generación de oportunidades de inclusión productiva en diversos ámbitos, dado que impulsa a la creación de artesanías y gastronomía, entre otros campos.

Cabe resaltar que, de acuerdo con los planteamientos encontrados en el artículo 2 de la Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de la UNESCO, este tipo de patrimonio inmaterial se encuentra constituido por manifestaciones culturales que abordan prácticas, usos, representaciones, expresiones, conocimientos, técnicas y espacios culturales que propician sentimientos de identidad y enlazan vínculos con la memoria colectiva de las comunidades. En esta medida, las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial están ligadas a los saberes, conocimientos y prácticas sobre:

- El universo y la naturaleza.
- La gastronomía.
- La oralidad.
- La medicina tradicional.
- La música.
- La danza.
- Las artes escénicas.
- Los juegos tradicionales.
- Las técnicas de elaboración de instrumentos.
- El vestuario.
- Las técnicas de construcción.
- Las fiestas, celebraciones y rituales.

En efecto, según la fuente mencionada, la salvaguardia es un compromiso que se debe traducir en políticas públicas, campañas de sensibilización, alianzas sociales, recursos económicos y proyectos encaminados a generar emprendimiento cultural e iniciativas de impulso al turismo cultural, entre otros aspectos que respondan a las necesidades de las comunidades. La cultura permite articular diversidad de manifestaciones tangibles e intangibles como almacenes de valor duraderos y proveedores de beneficios para los ciudadanos. En este sentido, se menciona que el Carnaval de Negros y Blancos sustenta y evidencia la identidad cultural e histórica de la región, como un dinamizador de la economía que revela al mismo tiempo escenarios de convivencia colectiva.

En lo concerniente a la administración del carnaval, Paz (2010) menciona que si bien el carnaval siempre ha sido un evento orientado en mayor medida a la parte cultural y nunca a nivel de empresa, actualmente se encuentra administrado bajo la responsabilidad de corpocarnaval, organización en la que se lleva a cabo la gestión financiera con intervención estatal y privada mediante los patrocinadores, a quienes se les ha propuesto estrategias de publicidad, patrocinios oficiales y otras propuestas similares, no obstante es innegable que existen empresas en las que los beneficios económicos se incrementan durante el carnaval, pero no efectúan aporte alguno a la organización, sin embargo, el evento representa en sí mismo una oportunidad para sus negocios.

Al respecto, se afirma que el Carnaval de Pasto declarado Patrimonio de la Humanidad es un evento dinamizador de empleo, pues según el CEDRE (2017) este evento mantiene empleo productivo en diferentes ocupaciones, incluso meses antes de llevarse a cabo dicha fiesta cultural.

De acuerdo con la información suministrada por los expertos, el Carnaval dinamiza el empleo meses antes de llevarse a cabo dicha fiesta, en ocupaciones como pintores,

artesanos, modistas, zapateros, carpinteros, herreros, soldadores, entre otros, para realizar actividades preparatorias al Carnaval. Estos empleos se conservan entre los meses de septiembre y diciembre de cada año. (CEDRE, 2017, p. 38)

Igualmente, se afirma que, durante el mes de enero, la fuente de empleo se concentra en ocupaciones como “vendedores ambulantes, empleados de hoteles, restaurantes, vendedores de alimentos, entre otros” (p. 38), los cuales cuentan con una característica en común, que es la informalidad. En esta medida se afirma que el carnaval genera un impacto positivo en las actividades del comercio con la venta de elementos de juego del carnaval y la industria manufacturera, a través de la confección de disfraces y vestuario para las murgas, colectivos coreográficos y otros atuendos requeridos para los días de desfile.

Un elemento que sobresale en el aspecto de la generación de empleo radica en que según el informe del CEDRE (2017) la mayoría de las ocupaciones dinamizadas cuenta con trabajadores del sector informal, pues según las cifras encontradas en el informe el 94% de los ocupados son informales, lo que significa que no disponen de un contrato, no reciben prestaciones, ni salario fijo. Según esta fuente “Las principales actividades en las que existe impacto directo en el empleo como fruto de la realización del Carnaval son: industria (8%), transporte (50%), comercio (20%), hoteles y restaurantes (15%) y recreación (6%)” (p. 39).

De acuerdo con los cálculos del CEDRE tomando como base la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) en el periodo 2011-2016, el Carnaval genera un promedio de 1.344 empleos al año, de los cuales, aproximadamente el 20% se encuentra en meses previos a la fiesta pastusa, es decir, en meses de septiembre a diciembre. Cabe mencionar que, según el estudio de Hidalgo (2019) el impacto del Carnaval de Pasto como la fiesta cultural más relevante del municipio y del departamento, es importante, puesto que según esta fuente se

estimó que el Carnaval contribuye con el 0,70% del PIB del municipio de Pasto y con el 0,41% al PIB del departamento de Nariño.

Por otro lado, se puede destacar que según Salas (2014) el consumo cultural en Pasto, es variado, debido a la composición etnográfica del municipio y su universo simbólico, el cual no deja de lado el diverso mundo de las artesanías como talleres artesanales y tiendas que conforman escenarios de sentido en el sujeto histórico de la región y que representan un complejo arte manual por el cual son reconocidos los pastusos y nariñenses, especialmente en actividades como la cestería, la orfebrería, la tejeduría, los trabajos en madera, el barniz de Pasto, el enchapado en tamo y la manufactura en cuero, entre otras expresiones artesanales que se puede percibir en diversidad de escenarios.

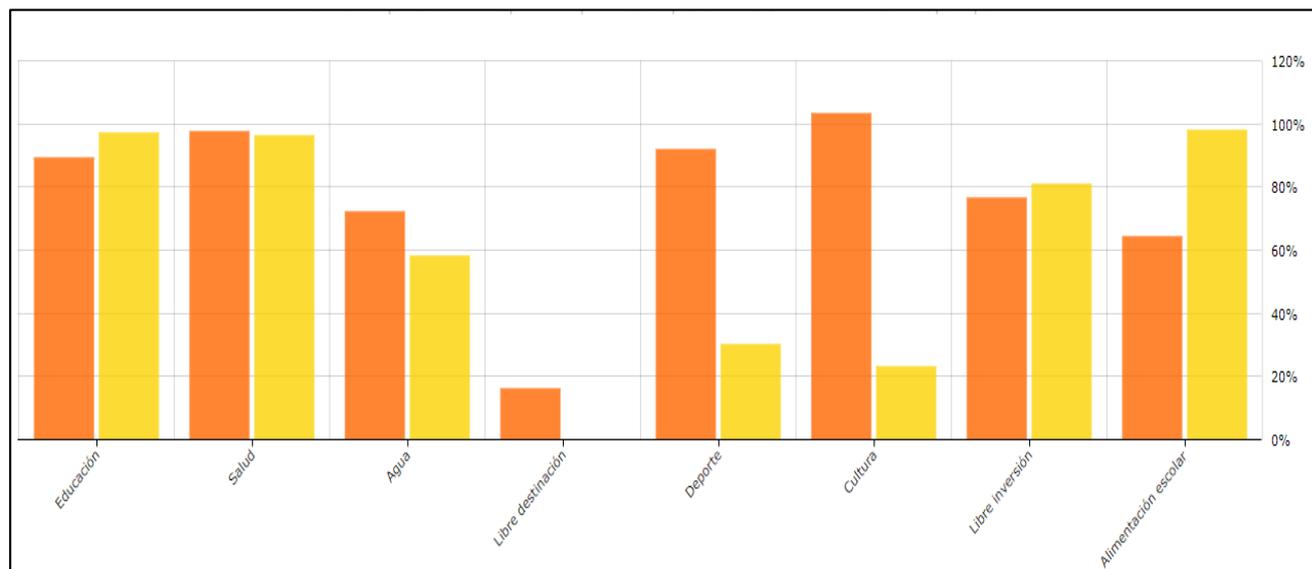
En esta medida, la capital nariñense es reconocida como productora y reproductora de artesanías, las cuales constituyen símbolos que pueden remitir a momentos históricos determinados. Según la fuente mencionada, las industrias culturales atrapadas en el espectro de modo de producción capitalista, son pensadas como alternativa para redireccionar un modelo alternativo, donde se constituyen en un elemento significativo para el desarrollo de la región. En este sentido, se establece que algunos de los sectores de la cultura que cobran mayor relevancia son: el sector relacionado con la práctica musical; el sector editorial; la radio; las instituciones de la cultura; la arquitectura, los museos y el arte gráfico, las artes plásticas, las audiovisuales, el cine y la danza, entre otros sectores que también son relevantes.

De acuerdo con Ministerio de Comercio (2014) una de las consecuencias del protagonismo del sector cultural es la atracción turística como un dinamizador de las actividades económicas. En este sentido, se afirma que el atractivo e infraestructura es un elemento que debe estar presente en los proyectos de inversión de la ciudad, así como

también es necesario que existan proyectos en los que se busque el desarrollo de espacios eventos o actividades que sean la base para generar bienestar a la comunidad y al mismo tiempo impactar a la economía regional. De esta manera, es necesario que también existan proyectos de renovación de infraestructura o de reforma en espacios ya existentes que sean un atractivo de turistas y extranjeros, los cuales destaquen y al mismo tiempo permitan desarrollar actividades económicas en localidades determinadas.

Si bien los proyectos pueden llevarse a cabo en espacios cerrados, es importante que también se formulen proyectos para desarrollarse en espacios abiertos, donde se prolongue símbolos culturales y se fomente el emprendimiento. Cabe resaltar que generalmente, las cifras estadísticas encierran aquellos ámbitos que se fortalecen a partir del sector cultural desde los mecanismos formales, sin embargo, es importante considerar que las actividades laborales informales también se benefician de los proyectos en espacios abiertos.

En cuanto al porcentaje de ejecución por sector se encuentra que la inversión en cultura representa el 23,19% de la ejecución presupuestal a nivel municipal y representa el 103,25% a nivel departamental, lo que significa que representa una importante inversión a nivel del departamento de Nariño, incluso se encuentra por encima del sector educación, salud, deporte, alimentación escolar y agua.

Figura 3*Porcentaje de ejecución presupuestal por sector*

Nota: elaboró esta investigación a partir de datos del Departamento Nacional de Planeación (2021)

Desde esta perspectiva, es importante resaltar que los eventos culturales que se llevan a cabo cada año en la ciudad de Pasto son responsabilidad de la Secretaría de Cultura, pues es la dependencia encargada de coordinar este tipo de eventos. En esta medida, se encuentra que algunos de los proyectos incluidos en el año 2020 se denominaron “fortalecimiento a los procesos artísticos, culturales e investigativos vigencia 2020 en el municipio de Pasto”, “Escuelas de Formación Artística y artesanal, vigencia 2020 en el municipio de Pasto” y el “Fortalecimiento de la cosmovisión, usos, costumbres y tradiciones del Pueblo Quillasinga Refugio del Sol, vigencia 2020 En el Encano Municipio de Pasto”, siendo algunos de los proyectos más significativos programados para dicha vigencia.

5. Ejecución presupuestal, asignación del gasto del sector cultura y su importancia o participación a partir de los presupuestos anuales de rentas e ingresos y de gastos e inversiones del municipio de Pasto para el periodo comprendido entre 2010-2020.

El presupuesto público constituye según Rodríguez (2008) una herramienta fundamental que permite llevar a cabo la toma de decisiones de todos los gobiernos territoriales, dado que a través del mismo es posible dar cumplimiento a los programas de gobierno, los planes de desarrollo y al mismo tiempo impulsar y propiciar la satisfacción de necesidades básicas para la población y el desarrollo de los territorios. Al respecto, se establece que debe existir una normatividad local que permita tener un control sobre el presupuesto público, el cual debe ser consistente con la normatividad nacional, pero que debe corresponder a la realidad y características propias del territorio.

El presupuesto cobra relevancia en la medida que permite llevar a cabo una redistribución del ingreso, permite la equidad tributaria, definir fuentes de financiación, combatir la pobreza, coadyuvar en la competitividad, cumplir metas del plan de desarrollo y los programas de gobierno, y satisfacer las necesidades básicas de la población. En este sentido, el estado y los gobiernos tienen dentro de su función primordial propiciar la redistribución del ingreso y la lucha contra la pobreza, donde el presupuesto público juega un papel esencial especialmente en el destino de los recursos que se den en la asignación del gasto.

Respecto al presupuesto anual de rentas e ingresos y de gastos e inversiones en el municipio de Pasto se puede mencionar que este ha evidenciado un constante crecimiento a través de los años, no obstante, este comportamiento no ha sido igual para todos los rubros que se contienen en el presupuesto, puesto que el sector cultura ha presentado importantes

variaciones en el periodo comprendido entre 2010 a 2020, las cuales se evidencian reducciones en el presupuesto para algunos años como el 2012, así como también indica incrementos, especialmente para los años 2013, 2014 y 2015, en los cuales se destinó un presupuesto elevado respecto a los años anteriores, sin embargo es preciso aclarar que en la ejecución presupuestal se han llevado a cabo modificaciones que generalmente se han propiciado como consecuencia de la necesidad de un incremento en el mismo.

Respecto al presupuesto anual del municipio se evidencia un crecimiento en el rubro total de ingresos, siendo los años 2014 y 2017 los años en los que existe una mayor variación respecto a los años anteriores. Cabe resaltar que para los años 2013 y 2015 se encuentran las variaciones negativas que indican una reducción del presupuesto, puesto que mientras para el año 2012 el presupuesto anual fue de \$ 492.719.008.600, este sufrió una disminución a \$ 469.208.812.900 en el año 2013. De la misma manera, se puede encontrar una reducción en el año 2015, puesto que mientras en el 2014 este se ubicó en \$ 579.024.185.126, para el 2015 este se redujo a \$ 505.875.944.931.

Tabla 1*Ejecución presupuestal periodo 2010-2020*

| Ejecución presupuestal periodo 2010-2020 | | |
|--|--------------------|-----------|
| Año | Total, ingresos | Variación |
| 2010 | \$ 418.557.046.190 | - |
| 2011 | \$ 449.764.722.000 | 7% |
| 2012 | \$ 492.719.008.600 | 10% |
| 2013 | \$ 469.208.812.900 | -5% |
| 2014 | \$ 579.024.185.126 | 23% |
| 2015 | \$ 505.875.944.931 | -13% |
| 2016 | \$ 533.383.748.689 | 5% |
| 2017 | \$ 671.946.703.959 | 26% |
| 2018 | \$ 724.890.406.335 | 8% |
| 2019 | \$ 793.137.966.811 | 9% |
| 2020 | \$ 815.781.328.115 | 3% |

Nota: Elaboró esta investigación a partir de datos tomados de la Alcaldía Municipal de Pasto

En lo que corresponde a la participación del sector cultural en el presupuesto anual del periodo 2010-2020 se encuentra que la mayor participación del sector cultura se presentó en el año 2015, pues en dicho año el rubro destinado a los gastos del sector fue más alto que en otros años. Pese a lo anterior, es posible mencionar que el aporte del sector cultura no es tan significativo, dado que no supera el 3,3% en todos los datos de la serie. Cabe resaltar que, la información analizada se encuentra a precios constantes, por lo que refleja cifras más aproximadas a la realidad.

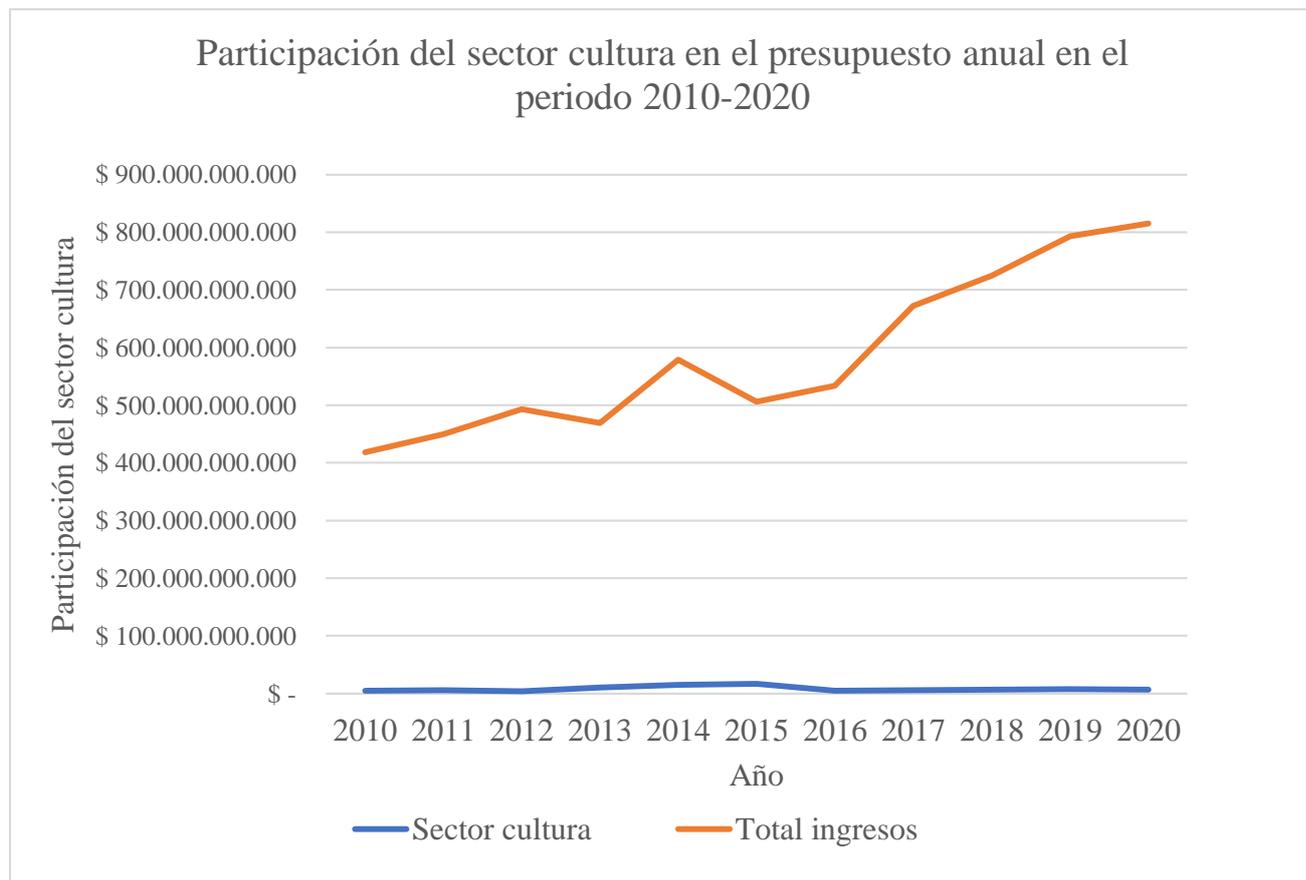
Tabla 2*Participación del sector cultural en el presupuesto anual en el periodo 2010-2020*

| Participación del sector cultural al presupuesto anual en el periodo 2010-2020 | | | |
|---|-----------------------|------------------------|----------------------|
| Año | Sector cultura | Total, ingresos | Participación |
| 2010 | \$ 5.055.012.000 | \$ 418.557.046.190 | 1,2% |
| 2011 | \$ 5.653.500.000 | \$ 449.764.722.000 | 1,3% |
| 2012 | \$ 3.634.550.000 | \$ 492.719.008.600 | 0,7% |
| 2013 | \$ 10.506.700.000 | \$ 469.208.812.900 | 2,2% |
| 2014 | \$ 14.559.640.000 | \$ 579.024.185.126 | 2,5% |
| 2015 | \$ 16.493.286.100 | \$ 505.875.944.931 | 3,3% |
| 2016 | \$ 5.139.057.202 | \$ 533.383.748.689 | 1,0% |
| 2017 | \$ 5.865.566.277 | \$ 671.946.703.959 | 0,9% |
| 2018 | \$ 6.463.347.500 | \$ 724.890.406.335 | 0,9% |
| 2019 | \$ 7.179.514.989 | \$ 793.137.966.811 | 0,9% |
| 2020 | \$ 7.047.431.273 | \$ 815.781.328.115 | 0,9% |

Nota: elaboró esta investigación a partir de datos tomados de la Alcaldía Municipal de Pasto

Figura 4

Participación del sector cultura en el presupuesto anual en el periodo 2010-2020



Nota: elaboró esta investigación a partir de datos tomados de la Alcaldía Municipal de Pasto

Por otra parte, es preciso afirmar que el presupuesto asignado al sector cultura presenta importantes variaciones, dado que mientras para el año 2012 el presupuesto asignado fue de \$ 3.634.550.000 el incremento para el año siguiente fue bastante significativo, pues paso a ubicarse en \$10.506.700.000, lo que indico un aumento del 189%. Así mismo, se encuentra que existen variaciones negativas significativas como la que se presenta en el año 2016 respecto al año 2015, dado que la reducción es tan importante que la variación negativa de las cifras destinadas a este sector resulta el 69%.

Tabla 3*Ejecución presupuestal sector cultura 2010-2020*

| Ejecución presupuestal sector cultura 2010-2020 | | |
|--|-----------------------|------------------|
| Año | Sector cultura | Variación |
| 2010 | \$ 5.055.012.000 | - |
| 2011 | \$ 5.653.500.000 | 12% |
| 2012 | \$ 3.634.550.000 | -36% |
| 2013 | \$ 10.506.700.000 | 189% |
| 2014 | \$ 14.559.640.000 | 39% |
| 2015 | \$ 16.493.286.100 | 13% |
| 2016 | \$ 5.139.057.202 | -69% |
| 2017 | \$ 5.865.566.277 | 14% |
| 2018 | \$ 6.463.347.500 | 10% |
| 2019 | \$ 7.179.514.989 | 11% |
| 2020 | \$ 7.047.431.273 | -2% |

Nota: elaboró esta investigación a partir de datos tomados de la Alcaldía Municipal de Pasto

En el presupuesto anual se encuentra que para los años 2010 y 2011 los recursos de cultura y deporte se encontraban en un solo rubro, en el que se consideraban subcuentas como la infraestructura para el deporte y la recreación, el Carnaval de negros y blancos, la cultura ciudadana, entre otros. En el año 2010 el rubro corresponde en gran medida a los recursos requeridos para el llevar a cabo actividades culturales como es el Carnaval de Blancos y Negros, dado que para este fin se destinaron \$ 2.328.660.233, los cuales estuvieron dirigidos a mejorar la infraestructura de la senda del Carnaval, a la construcción del hangar para las

carrozas, la adecuación de tableros para el evento y la adquisición de vallas metálicas de la senda, entre otros elementos vitales para llevar a cabo estas actividades.

En cuanto al año 2011 se evidencia que la subcuenta de mayor aporte fue para la subcuenta del proyecto Pasto auténtico y contemporáneo, al Carnaval de Negros y Blancos y Pasto activo. En el año 2012 se presenta una significativa reducción del presupuesto inicial destinado a la vigencia del mismo año, sin embargo, al final de la vigencia, fue necesario modificar el presupuesto, el cual se estableció finalmente en \$ 5.142.476.264, pues el incremento de la vigencia fue de \$ 1.582.383.264, el cual se implementó en mayor medida para la realización del Carnaval de Negros y Blancos. Cabe resaltar que la participación de los recursos requeridos por el Carnaval de Negros y Blancos fue significativa en este año, pues incluso el presupuesto anual presenta esta cuenta como “sector cultura y carnaval” debido a la creciente participación del mismo en esta cuenta, dado que se inicialmente la cifra destinada a esta subcuenta fue de \$ 2.048.093.000 a la cual se incrementaron \$ 1.582.383.264, sumando un total de \$ 3.560.093.000.

A partir de las variaciones encontradas y de las cifras que atañen al 2013 como un año en el que se evidencia un incremento significativo en el rubro destinado al sector cultural, se puede mencionar que la mayor participación del rubro se debe en cierta medida a la implementación del programa creer y crear en el municipio de Pasto, que tuvo lugar en este mismo año, el cual tiene como propósito apoyar los procesos masivos culturales y artísticos, así como los encuentros y la producción artística y cultural, siendo un proyecto que corresponde a la secretaria de cultura para lo que se destinaron aproximadamente \$ 1.721.198.286. De la misma manera, el Carnaval de Blancos y Negros contó con una participación importante, así como el fomento, apoyo y difusión de eventos y expresiones artísticas y culturales.

Por otra parte, para los años 2014 y 2015 también se destinaron recursos para el proyecto cree y crear, incluso en estos años el presupuesto para estos proyectos es uno de los más altos, dado que en el 2014 corresponde a \$ 1.915.180.000, de modo que corresponde a una de las cifras más significativa del sector cultura y carnaval, conjuntamente con la subcuenta carnaval que corresponde a \$ 2.000.000.000 y la subcuenta más cultura y mejor seguridad vial que es el ítem al que se destina la cifra más importante de los recursos, dado que se ubica en \$ 10.524.460.000.

Para el año 2015 el comportamiento también fue creciente en cuanto a los gastos destinados al proyecto crear y crear, puesto que en este rubro se contienen \$3.406.200.000, donde cabe mencionar que, inicialmente estaban contemplados solamente 1.642.200.000 y se tomaron recursos de vigencias anteriores por un total de \$ 1.764.000.000. Cabe mencionar que los recursos destinados al carnaval constituyen \$ 2.500.000.000 y los recursos ejecutados en cultura y mejor seguridad constituyen \$ 12.211.086.000. De esta manera, es preciso establecer que el presupuesto inicial del 2015 no fue el ejecutado al final de la vigencia, pues se tomaron ingresos provenientes de vigencias anteriores que sumaron un valor de \$ 1.764.000.000 y que fueron destinados a proyectos crear y crear.

Respecto al año 2016 se encuentra que existe una reducción considerable del presupuesto en el sector cultural, puesto que pasa de ser de un total de \$ 18.257.286.000 en el 2015 a \$ 5.139.057.202, siendo esta última cifra la que corresponde a la cifra destinada inicialmente en el presupuesto anual, sin embargo, dicho rubro fue modificado al final de la vigencia. En este sentido es importante aclarar en primer lugar que esta disminución de recursos se debe a que ya no se cubren los proyectos crear y crear, así como tampoco se encuentra la subcuenta de cultura y mejor seguridad, es así como disminuyen significativamente los recursos destinados al sector cultura en general. En segundo lugar, es necesario destacar que las subcuentas que se destacan en mayor medida en este sector para

dicho año son: el Carnaval de Negros y Blancos y las actividades de promoción, difusión y creación de expresiones artísticas y culturales e infraestructura propia del sector, para los cuales se destinaron inicialmente valores de \$ 2.500.000.000 y \$ 2.639.057.202, de manera respectiva, sin embargo, sobre este último se presentaron modificaciones al presupuesto, pues fue necesario aumentar \$ 1.900.000.000 de vigencias anteriores, por lo que el presupuesto final para este año fue de 7.039.057.

En cuanto al año 2017 se logró determinar que el sector cultura contó inicialmente con un presupuesto de \$ 5.865.566.277, donde inicialmente se destinan \$ 3.365.566.277 a la subcuenta de Pasto, territorio creativo y cultural y \$ 2.500.000.000 al Patrimonio símbolo de identidad. No obstante, el presupuesto ejecutado finalmente cambió, dado que se incrementaron \$ 2.615.504.000 a la primera cuenta, sumando un total de \$ 5.981.070.000 en Pasto, territorio creativo y cultural, cifra que se tomó de las vigencias anteriores. De esta manera, se destinaron finalmente \$ 8.481.070.000 al rubro que comprende el sector cultura del municipio.

Respecto al año 2018 el presupuesto para la vigencia fue de \$ 6.463.347.500 en el sector cultura, los cuales se distribuían en \$ 3.963.347.500 para la subcuenta Pasto, territorio creativo y cultural y \$ 2.500.000.000 para la subcuenta de patrimonio símbolo de identidad. Dicho presupuesto se mantuvo bajo las mismas subcuentas y con los mismos rubros.

Para el año 2019 el presupuesto no se mantuvo estándar, pues el sector cultura presentó modificaciones significativas durante la ejecución. Inicialmente se destinaron \$ 7.179.514.989 a dicho sector, donde se encuentra la subcuenta patrimonio símbolo de identidad como una de las más representativas con una cifra de \$ 2.647.500.000 y \$ 4.532.014.989 como cifra correspondiente a la subcuenta Pasto, territorio creativo y cultural.

Estos valores se modificaron en la ejecución de modo que el valor final fue de \$ 10.108.835.000.

A partir de los datos encontrados es posible concluir que un elemento que siempre ha sido parte del presupuesto es el rubro destinado por razón del evento Carnaval de Negros y Blancos el cual ha sido una parte importante en todo el periodo, sin embargo, entorno al mismo se puede mencionar que son varias las organizaciones que lo han administrado, siendo corpocarnaval la entidad actual. De esta manera, es preciso afirmar que alrededor de este sector han surgido diversos proyectos que se han financiado con los recursos públicos, sin embargo, estos no se han mantenido, con la excepción del Carnaval declarado como patrimonio.

6. Estrategias que contribuyen al incremento de la participación del sector cultura en el rubro “gastos de inversión” del presupuesto de rentas ingresos, gastos e inversiones 2010-2020.

Teniendo presente que para llevar a cabo la formulación de estrategias o medidas que permitan contrarrestar los aspectos negativos que impiden el adecuado funcionamiento del sector cultural y por ende su aporte sobre la economía pastusa es importante obtener una visibilidad del estado actual de la misma, con la finalidad de comprender y visibilizar la importancia del sector y los elementos que conciernen al mismo, para lo que se considera necesario realizar un análisis DOFA, pues mediante este análisis será posible que se identifiquen los aspectos en los que existe un adecuado desempeño en el sector, encontrando las oportunidades y fortalezas que envuelven al mismo, así como también se considera importante conocer los factores críticos de éxito que pueden retrasar las buenas prácticas y proyectos requeridos en el sector para continuar sobresaliente en la ejecución presupuestal y en su aporte económico a la región.

Tabla 4

Análisis DOFA

| | | |
|----------------------|--|-----------------|
| ANALISIS DOFA | OPORTUNIDADES | AMENAZAS |
| | <ul style="list-style-type: none"> - Se genera la posibilidad de generar progreso económico a través de las actividades culturales - Se cuenta con uno de los eventos culturales más importantes del país y dinamizador de empleo - Se propicia una importante inversión sobre el sector cultura, | |

| | | |
|--|--|---|
| | lo que permite la ejecución de proyectos. | - Cambios en la normatividad que impidan el desarrollo de actividades culturales. |
| <p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuenta con un evento considerado como patrimonio cultural - Se destina recursos importantes al sector cultura - Se promueven proyectos con el fin de impulsar la productividad y el crecimiento económico. - | ESTRATEGIAS FO | ESTRATEGIAS FA |
| | <p>Establecer un plan de mejoramiento para fortalecer la planificación de los proyectos del sector cultural.</p> <p>Fomentar el mejoramiento en el curso de los proyectos en cabeza de la dependencia encargada del sector cultural en el municipio de Pasto.</p> <p>Generar un mayor apoyo a las actividades y proyectos culturales por parte del gobierno y de la comunidad.</p> <p>Elaborar indicadores que permitan conocer la eficiencia y el tiempo de ejecución de los proyectos culturales</p> | <p>Establecer estrategias de marketing y publicidad sobre el sector cultural y la importancia de la participación cívica en gran parte de los proyectos culturales.</p> <p>Realizar estrategias publicitarias mediante redes sociales, con el fin de dar a conocer al ciudadano los eventos culturales que se llevarán a cabo en el municipio.</p> <p>Promover proyectos que busquen la interacción de la ciudadanía en el espacio público.</p> <p>promover la interacción en espacios públicos, donde se beneficien no solo los proyectos que se estén desarrollando, sino</p> |

| | | |
|--|--|--|
| | <p>Realizar capacitaciones constantes sobre la importancia de mantener el aspecto cultural arraigado al municipio y a las costumbres o tradiciones de los ciudadanos.</p> | <p>también otros establecimientos comerciales de la ciudad.</p> <p>Vincular de manera organizada y coordinada la implementación de tecnología y las capacidades de los trabajadores a fin de propiciar procedimientos y procesos más competitivos y de calidad.</p> <p>Promover proyectos en el que el conocimiento y la creatividad impulsen la productividad y el crecimiento.</p> |
| | ESTRATEGIAS DO | ESTRATEGIAS DA |
| <p style="text-align: center;">DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inadecuada gestión de proyectos - Escasa participación cívica. - Falta de agilidad en la gestión financiera. | <p>Implementar indicadores de gestión que permitan a la empresa determinar si se están llevando a cabo las actividades de manera exitosa y si se están logrando los objetivos organizacionales, de modo que también sea posible evaluar el desempeño y los resultados a nivel interno.</p> <p>Aprovechar la ubicación estratégica del local comercial para potencializar las operaciones y con ello incrementar el</p> | <p>Efectuar estudios que permitan llevar a cabo la adecuada planificación y ejecución de los proyectos en el sector cultural.</p> <p>Debido a que los proyectos culturales están muy interesados en atraer a la audiencia, es importante hacer coincidir los niveles de producción con la capacidad de la audiencia durante las etapas iniciales de planificación del concepto.</p> |

| | | |
|--|--|---|
| | <p>reconocimiento de la empresa y posicionar los servicios en los consumidores hasta el punto en el que los servicios ofrecidos por la compañía sean de su preferencia.</p> | <p>Llevar a cabo evaluaciones de desempeño constante en la dependencia encargada de las actividades y eventos que involucran al sector cultural.</p> |
| | <p>Capacitar e incentivar a los trabajadores para el buen uso y manejo de las tecnologías de la información y la comunicación, con el fin de implementar los medios tecnológicos y digitales que permitan la agilización de los temas de comunicación, evitando aumentar tiempo a los procesos operativos.</p> | <p>Llevar a cabo una agilidad adecuada en la gestión financiera de proyectos.</p> <p>Enlazar las ideas de artesanos, arquitectos e ingenieros en la modernización de la ciudad, de modo que no se pierdan elementos que tienen un valor o significado cultural.</p> |
| | <p>Elaborar indicadores de gestión que permitan conocer el estado de la empresa respecto a la innovación tecnológica y la innovación de procesos, con el fin de mejorar aquellos elementos en los que se encuentren falencias y obtener indicadores de gestión satisfactorios en el área.</p> | <p>Fomentar el desarrollo de proyectos que busquen aumentar la participación cívica a través de celebraciones</p> <p>Innovar y dotar constantemente las instalaciones a fin de estar siempre preparados ante los cambios del sector.</p> |
| | | <p>Es necesario que los proyectos cuenten con cronogramas debidamente establecidos, de modo que todos puedan cumplirse a cabalidad.</p> |

Nota: elaboró esta investigación

A partir de lo encontrado fue posible determinar que el sector cultura es fundamental para las dinámicas económicas del territorio, pues fomenta la generación de empleo y da lugar al fortalecimiento de las actividades comerciales. El sector cultural es un campo amplio, que consta de una multitud de áreas y actividades diversas. Si bien es difícil precisar una definición única, definitoria y acordada, el sector cultural se asocia con mayor frecuencia a las artes. Esto incluye áreas como la música, el cine, la literatura, las bellas artes, el teatro, la música, la danza y otros esfuerzos creativos similares.

Las actividades en estos campos están asociadas con instituciones como teatros, galerías y museos. Parte de lo que hace que el campo sea tan difícil de definir es que los patrones culturales se pueden encontrar en todas partes. De esta manera, es necesario inicialmente entender que los proyectos que se desarrollen entorno al sector cultura se lleven a cabo considerando cada una de las áreas, puesto que la gestión de los mismos debe estar orientada de acuerdo a las especificaciones de cada ámbito.

6.1. Promover proyectos que busquen la interacción en el espacio público

Los espacios públicos y los mercados son ingredientes esenciales en todas las comunidades. El espacio público brinda oportunidades para que las personas se reúnan y estén expuestas a una variedad de exposiciones culturales. Estas reuniones a menudo se llevan a cabo por casualidad, pero también pueden surgir a través de una organización activa.

El arte de promover la interacción constructiva entre las personas en los espacios públicos casi se ha olvidado en muchas comunidades. Los planificadores, arquitectos y administradores públicos se han centrado más en crear lugares estéticos y en permitir el movimiento y almacenamiento sin trabas de los automóviles que en crear lugares que fomenten la interacción social. Más recientemente, los funcionarios públicos se han

preocupado aún más por la seguridad y por maximizar su capacidad de observar y controlar a las personas en los espacios públicos.

Los administradores de arte público y los planificadores culturales de todo tipo pueden ser actores importantes en el diseño, la gestión y la programación del espacio público. Cada vez más, se recurre a los artistas para que colaboren con arquitectos, arquitectos paisajistas, ingenieros y urbanistas en el diseño y la creación de espacios públicos, edificios, carreteras, autopistas e instalaciones de transporte público.

De esta manera, en lugar de efectuar actividades en espacios cerrados con una estética destacada, es importante promover la interacción en espacios públicos, donde se beneficien no solo los proyectos que se estén desarrollando, sino también otros establecimientos comerciales de la ciudad. Es posible que dichos proyectos se fortalezcan por la necesidad que generan en la comunidad de que se vuelvan una tradición, lo que puede dar lugar a la importancia de su financiamiento tanto del sector público como del sector privado y al mismo tiempo preservar los valores culturales y la perpetuidad de los símbolos culturales de la región.

6.2. Promover proyectos en el que el conocimiento y la creatividad impulsen la productividad y el crecimiento

El patrimonio cultural amplía las oportunidades de educación y aprendizaje permanente, incluida una mejor comprensión de la historia. El sector cultural desarrolla productos educativos y recursos de aprendizaje en museos y está diseñado en torno al patrimonio construido y los paisajes culturales. Es así como se pretende que los ciudadanos ejerzan su derecho de participación y acudan a estos espacios que están comprometidos con demostrar la creatividad y el compromiso cultural de la región.

Como centros comunitarios de confianza y centros de conocimiento e información, las bibliotecas públicas desempeñan un papel importante en la expansión de las oportunidades educativas y la alfabetización, superando la brecha digital, apoyando el aprendizaje permanente y preparando a las personas para trabajar en la economía del conocimiento. De manera que la participación en actividades de la biblioteca puede mejorar la alfabetización y aumenta las habilidades cognitivas.

En esta medida, es necesario que las administraciones encargadas de estos espacios cerrados estén siempre atentas a formular proyectos de inversión que fomenten en la población de todas las edades acudir a estos centros y entidades que generan un valor incalculable y representan la riqueza cultural del territorio. Es necesario que se propague mayor información sobre los museos y centros de arte existentes en el municipio, pues esto no solo permite la mayor circulación de usuarios por dichos establecimientos, sino que también enriquece los conocimientos de los grupos o comunidades que estén interesados en acudir a este tipo de espacios.

6.3. Fomentar el desarrollo de proyectos que busquen aumentar la participación cívica a través de celebraciones

Crear el tipo de conexiones entre las personas que conducen a la acción cívica colectiva es un desafío para cualquier planificador, organizador o constructor de comunidades. Los eventos anuales como festivales o mercados de agricultores, pueden ser especialmente efectivos en comunidades con gran diversidad social, étnica y económica. Los procesos utilizados para planificar y llevar a cabo estos eventos son al menos tan importantes como los propios eventos.

Los eventos en los que se fomenten las practicas sostenibles son proyectos que pueden cumplir con las expectativas de organizaciones y la misma comunidad, promoviendo la economía local y a partir de lo que se pueden aprovechar todo tipo de prácticas artesanales,

donde se evita que se pierdan las riquezas culturales del territorio y al mismo tiempo puede atraer la mirada de turistas o entidades, logrando una trascendencia de los eventos que pueden establecerse como proyectos anuales que no solo impacten las dinámicas económicas en cuanto a la promoción de niveles de empleo y a su vez se fortalezcan los vínculos con empresas nariñenses como proveedoras de productos o servicios. De este modo se puede lograr que este tipo de proyectos se fortalezcan cada año y finalmente es posible conseguir inversiones constantes y seguras en el presupuesto anual de rentas e ingresos.

6.4. Realizar una adecuada gestión de proyectos

Todos los expertos consultados se centran en diferentes áreas de especialización dentro del sector cultural. Aun así, a lo largo de nuestras conversaciones surgieron varios temas comunes en el contenido de las discusiones. Si bien la gestión de proyectos en el sector cultural puede verse como un área de especialización en sí misma, sin escasez de mejores prácticas, los siguientes cinco elementos ascendieron a la parte superior de la lista como cosas que los gerentes de proyectos profesionales deben tener en cuenta al administrar proyectos del sector cultural.

- Consideración de la audiencia
- Planificación y Ejecución
- Agilidad en la Gestión Financiera de Proyectos
- Objetivos variados

Consideración de la audiencia

El producto de las actividades del proyecto del sector cultural se produce para el consumo de las audiencias. Si bien el sector cultural en sí es muy amplio, la audiencia de proyectos específicos del sector cultural puede ser muy, muy limitada. A diferencia de otros tipos de proyectos producidos para una audiencia, los proyectos culturales hacen más que

brindar un servicio como entretener a la gente. Estos proyectos plantean preguntas, cambian la conciencia y tienen fuertes implicaciones estéticas.

Estos tipos de consideraciones se abordan durante las etapas de inicio y planificación del desarrollo del proyecto. Debido a que los proyectos culturales están muy interesados en atraer a la audiencia, es importante hacer coincidir los niveles de producción con la capacidad de la audiencia durante las etapas iniciales de planificación del concepto.

Planificación y ejecución

Otra área de consideración única en la gestión de proyectos del sector cultural es que las actividades en esta área tienen conjuntos de habilidades muy diferentes cuando se trata de las áreas de planificación y ejecución de proyectos. Las actividades en esta área incluyen el desarrollo de un cronograma, el presupuesto, la selección del lugar y la multitud de otros elementos que deben realizarse para planificar el proyecto. En la ejecución es importante llevar a cabo la coordinación de la seguridad, la operación del equipo técnico y otros elementos.

Agilidad en la gestión financiera de proyectos

Los proyectos del sector cultural suelen implicar múltiples y complejas fuentes de financiación. Admisiones, subvenciones, dotaciones, subvenciones y patrocinios son solo algunas de las muchas fuentes. Los procesos involucrados en la recepción de los fondos no siguen un cronograma regular y con frecuencia se retrasan. Incluso el gasto puede ser errático debido a sucesos comunes como cambios de programación de última hora. Los subsidios a veces llegan después de que finaliza un evento y los festivales suelen tener cambios en la alineación.

Estos problemas se combinan para crear mucha incertidumbre en la gestión financiera de los proyectos del sector cultural. Los gerentes de proyecto deben ser ágiles en las áreas de

presupuesto y gestión financiera. Las consideraciones monetarias para los proyectos del sector cultural requerirán una atención cada vez más frecuente debido a los continuos cambios y ajustes que se experimentan.

Objetivos variados

Todos los tipos de proyectos tienen más probabilidades de lograr resultados exitosos si se conocen y se tienen en cuenta las metas y los objetivos. Esto también se aplica a los proyectos del sector cultural. Sin embargo, esas metas y objetivos pueden ser considerablemente diferentes de los proyectos en otros campos.

Las motivaciones suelen ir mucho más allá de los beneficios para los proyectos culturales. Los festivales, por ejemplo, son más una reunión que un vehículo para vender entradas y generar ingresos. Las exposiciones se realizan con la intención de invitar a los artistas a construir discurso. Los eventos pueden operar con el objetivo de llegar a nuevas audiencias para legitimar la futura financiación pública.

Finalmente, es importante mencionar que la gestión de los proyectos de inversión define las acciones asociadas a la formulación, el seguimiento, la actualización y el acompañamiento de los proyectos que se consideran en los planes de ejecución del presupuesto. De esta manera, es necesario que los mismos se encuentren debidamente formulados, para lograr aplicaciones correctas y al mismo tiempo conseguir que estos se mantengan persistentes años tras año. De la misma forma, es importante tener en cuenta que los proyectos que se formulan y ejecutan en el entorno cultural pueden ser temporales o tener un tiempo de duración determinada con un fin concreto. En esta medida, es importante que se elaboren prestando atención a los cronogramas y demás elementos fundamentales que impidan la confusión respecto a los tiempos de ejecución y la implementación de los presupuestos.

Conclusiones

Las oportunidades económicas creadas por la cultura han cobrado mayor importancia a medida que las economías pasan del modelo industrial y el trabajo basado en el trabajo físico a un nuevo modelo en el que el conocimiento y la creatividad impulsan la productividad y el crecimiento. El sector de la cultura ayuda a sostener la economía a través de la creación de empleo directo e indirecto. También ayuda a impulsar la innovación en otros sectores en forma de avances en la productividad, desarrollo regional, marca comunitaria y aumento del turismo local.

Respecto al presupuesto que se encuentra en la serie de tiempo analizada en el proyecto es posible afirmar que el Carnaval de Negros y Blancos al ser declarado como patrimonio cultural contribuye de manera importante a los gastos de inversión que se realizan en cada una de las vigencias, esto debido a que se ha convertido en un evento tradicional importante y en una de las fiestas o celebraciones más significativas tanto a nivel regional como nacional, a partir del cual se desencadenan actividades laborales formales e informales, directas e indirectas. Cabe mencionar que entorno a este evento magno se desarrollan proyectos anuales como módulos de capacitación, investigaciones, establecimientos reestructurados como museos y proyectos de mejoramiento sobre la senda del carnaval, entre otros.

Por otra parte, es importante mencionar que la participación del sector cultural en el presupuesto de gastos de inversión no es tan significativa, pues con excepción del año 2015 las demás vigencias indican una participación baja del sector, lo que se debe a la inestabilidad de los proyectos formulados e incluso a la falta de interés por parte de las entidades gubernamentales por financiar este tipo de proyectos. Por lo cual, es necesario establecer estrategias encaminadas a fortalecer proyectos que se puedan desarrollar tanto en espacios

abiertos como en espacios cerrados y que representen la riqueza cultural del municipio, así como también contribuyan a las actividades económicas de la capital de Nariño.

Cada vez más, los municipios están reconociendo la contribución de la cultura al sentido del lugar, la calidad de vida y la prosperidad económica y comunitaria a través de la mayor planificación cultural, la cual está dirigida por los gobiernos locales e implica una amplia participación de la comunidad para identificar y aprovechar los recursos culturales de una comunidad, fortalecer la gestión de esos recursos e integrarlos en todas las facetas de la planificación local y la toma de decisiones. El proceso es parte de una tendencia global hacia enfoques de planificación y desarrollo más basados en el lugar que toman en cuenta cuatro pilares interdependientes de la sostenibilidad comunitaria: prosperidad económica, equidad social, responsabilidad ambiental y vitalidad cultural. La planificación cultural ayuda a crear el entorno propicio para que florezca la cultura.

Es importante mencionar que el presente estudio es de gran aporte para la autora, puesto que permitió fortalecer los conocimientos en el área y específicamente en la importancia del sector cultural como un dinamizador y un pilar vital de la economía pastusa y del progreso que esto significa para la ciudadanía. En este sentido, la experiencia es totalmente enriquecedora y se considera como una base para llevar a cabo estudios futuros asociados con la temática.

Recomendaciones

Se recomienda a la secretaría de cultura como dependencia encargada de los proyectos y eventos culturales proporcionar informes públicos que posibiliten conocer con mayor profundidad el estado actual de cada uno de los proyectos en curso, toda vez que se conozcan informes oficiales emitidos para el municipio sobre datos reales que evidencien el aporte del sector cultural al Producto Interno Bruto del municipio, realizando un seguimiento periodo a periodo y con información completa y dirigida al público.

A lo largo de la elaboración del documento fue posible notar que no se emite información sobre los eventos culturales que se llevan a cabo en el municipio, puesto que los datos no se encuentran disponibles al público, lo que a su vez se complementa con el hecho de que no se llevan a cabo estrategias publicitarias para que la ciudadanía participe de eventos cívicos relacionados con el sector cultural, generando un desconocimiento inminente en la ciudadanía y con ello una falta de culturización con este tipo de actividades.

Referencias

Aguado, L. (2010). Estadísticas culturales: una mirada desde la economía de la cultura.

Cuadernos de Administración, 23(41).

Alcaldía de Pasto. (2012). *Pasto: unidad región. Bases para una política de inclusión productiva para la población en situación de pobreza y vulnerabilidad*. San Juan de Pasto: PNUD.

Alcaldía Municipal. (2018). *Estadísticas - Municipio de Pasto*. Obtenido de Alcaldía Municipal.

Alcaldía Municipal. (7 de diciembre de 2019). *Alcaldía de Pasto socializó al sector cultural y artístico el sistema municipal de cultura*. Obtenido de <https://www.pasto.gov.co/index.php/component/content/article/93-noticias-alcaldia/noticias-cultura/13203-alcaldia-de-pasto-socializo-al-sector-cultural-y-artistico-el-sistema-municipal-de-cultura>

Arriaga, R., & González, C. (2016). Efectos económicos del sector cultural en México. *Análisis económico*, 219-246.

Asturias Corporación Universitaria. (2012). *Introducción a los presupuestos*. Asturias Corporación Universitaria.

Burbano, J. (1995). *Presupuestos. Enfoque de gestión, planeación y control de recursos* (Tercera edición ed.). Mc GrawHill.

Calle, H. d. (2005). *Financiamiento político: público, privado, mixto*. Obtenido de [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/0CDDDB54477AAB2DD05257D95005E3F28/\\$FILE/21.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/0CDDDB54477AAB2DD05257D95005E3F28/$FILE/21.pdf)

- Castro, L. (2019). *Las fuentes de financiamiento y su repercusión en el crecimiento empresarial de las Mypes en Lima Norte*. Lima: Universidad de Piura.
- Centro de Estudios de Desarrollo Regional (CEDRE). (2017). *Oportunidades de empleo y emprendimiento en el Carnaval de Negros y Blancos de Pasto*. Mimeo.
- CEPAL. (2021). *La contribución de la cultura al desarrollo económico en Iberoamerica*. Naciones Unidas.
- César, F., López, P., Montoya, D., D'abbraccio, G., Cuartas, C., Gómez, E., & Marín, P. (2011). *Caracterización de fuentes de financiamiento para empresas culturales en el ámbito público y privado, nacional e internacional*. Manizales: Ministerio de Cultura.
- CIDEU. (2018). *San Juan de Pasto*. Obtenido de CIDEU:
<https://www.cideu.org/miembro/san-juan-de-pasto/>
- Concejo Municipal de Pasto. (7 de diciembre de 2020). acuerdo No. 034 de 2020. *Por medio del cual se adopta el plan decenal de cultura 2020-2030 en el municipio de Pasto*.
- Congreso de Colombia . (7 de Agosto de 1997). Ley 397 de 1997. *Por la cual se desarrollan los Artículos 70, 71 y 72 y demás Artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dep.*
- Congreso de Colombia. (7 de agosto de 1997). Ley 397 de 1997. *“Por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 y demás artículos concordantes de la.*
- Congreso de la República. (1991). Constitución Política de Colombia. *ario Oficial No. 51818 - 5 de octubre de 2021, Segunda Edición publicada en la Gaceta Constitucional No. 116 de 20 de julio de 1991.*

Consejo Municipal. (31 de mayo de 2012). Acuerdo 008 de 2012. *Por el cual se adopta el plan de desarrollo municipal de Pasto 2012-2015 "Pasto: transformación productiva"*.

Función Pública. (2015). *Análisis sector cultura. Fortalecimiento y desarrollo de capacidades institucionales del Estado, para la adecuada implementación de las políticas públicas*. Bogotá D. C.: Gobierno Nacional.

Gitman, L., & Joehnk, M. (2009). *Fundamentos de inversiones*. México: Pearson.

Gobernación de Nariño. (18 de noviembre de 2020). Decreto 566 de 2020. *Por medio del cual se actualiza el Decreto No. 1496 de 22 de diciembre de 2004, se establece la composición y se determinan las funciones del Consejo departamental de Cultura Nariño*.

Gómez, C. (2004). El presupuesto público en la gestión eficiente de los municipios. *Revista de ciencias administrativas y sociales*(24), 105-111.

Guerrero, L. (1995). *El impuesto: un enfoque integrador*. Madrid: Servicio de Publicaciones UCM.

Hernández, J. (2010). Inversión pública y crecimiento económico: hacia una nueva perspectiva de la función del gobierno. *Nueva época*(33).

Hidalgo, M. (2019). Valoración del impacto económico y social del Carnaval de Negros y Blancos de Pasto, Colombia. *Lecturas de Economía*(90), 195-225.

IASCF. (2013). *Norma Internacional de Contabilidad 18. Ingresos de Actividades Ordinarias*. IASCF.

Keynes, J. M. (1943). *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. México D. F.: Fondo de cultura económica .

Ministerio de Comercio . (2014). *Diseño de producto turístico para el municipio de Pasto y sus corregimientos* . San Juan de Pasto: Ministerio de Comercio .

Ministerio de Cultura. (2021). *Presupuesto*. Obtenido de Ministerio de cultura:

<https://mincultura.gov.co/ministerio/oficinas-y-grupos/oficina%20asesora%20de%20planeacion/presupuesto/Paginas/default.aspx>

Ministerio de Cultura de Colombia . (2003). *Impacto económico de las industrias culturales en Colombia*. Bogotá D. C.: Equipo Central de Economía y Cultura del Convenio Andrés Bello.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura. (2017).

Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo. Resumen analítico de Colombia .

Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura.

Paz, Á. (2010). *Formulación de un plan de marketing para el Carnaval de Negros y Blancos de San Juan de Pasto como empresa cultural eje de desarrollo regional* . Universidad Nacional de Colombia- Sede Manizales.

Rodríguez, J. (2019). *propuesta con enfoque turístico para la divulgación de la técnica artesanal del barniz de Pasto*. Universidad Externado de Colombia.

Rodríguez, P. (2008). *Presupuesto público*. Bogotá D. C.: ESAP.

Rodríguez, P. (2008). *Presupuesto público. Programa administración pública territorial* . Bogotá D. C.: Escuela Superior de Administración Pública .

Ron, J. (1997). *Sobre el concepto de cultura*. Quito : IADAP.

Rosenberg, J. (2000). *Diccionario de administración y finanzas*. Editorial Océano .

Salas, V. (2014). *Consumo cultural en Pasto*. Universidad de Nariño .

Sampieri, R. H. (2014). *Metodología de la investigación* (sexta edición ed.). México D. F.:
Mc Graw Hill.

Semana. (23 de agosto de 2017). *¿Y a la cultura quien la defiende?* Obtenido de Semana :
<https://www.semana.com/agenda/articulo/se-reducira-el-presupuesto-de-la-cultura-en-colombia/65233/>

Stoner, J., Freeman, E., & Gilbert, D. (1966). *Administración* (sexta edición ed.). México:
Pearson .

UNESCO. (1982). *Conferencia mundial sobre las políticas culturales*. México D. F.:
UNESCO.

Vargas, M. (2019). *Importancia del Sector Cultural en la Economía Bogotana, 2010-2016*.

Vera, M., Finol, L., & Urdaneta, G. (2009). *Fundamentos de economía y finanzas públicas*.
Universidad de Zulia.